



COMISIÓN EUROPEA

URUGUAY

DOCUMENTO DE ESTRATEGIA PAÍS

2007-2013

10.04.2007 (E/2007/613)

ÍNDICE

1.	OBJETIVOS Y MARCO DE LA COOPERACIÓN EUROPEA CON URUGUAY	4
2.	PROGRAMA POLÍTICO DE URUGUAY.....	5
2.1.	Programa gubernamental.....	5
2.2.	Realización del programa.....	5
3.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE URUGUAY	6
3.1.	Situación política actual	6
3.2.	Retos económicos.....	7
3.3.	Retos sociales, demográficos y territoriales.....	9
3.4.	Evaluación del proceso de reformas.....	12
3.5.	Aspectos transversales.....	12
4.	COOPERACIÓN PASADA Y PRESENTE DE LA CE: PERTINENCIA, COHERENCIA Y COORDINACIÓN	13
4.1.	La cooperación de los Estados miembros y otros proveedores de fondos.....	13
4.2.	La cooperación bilateral de la CE	14
4.3.	Las demás modalidades de la cooperación de la CE.....	14
4.4.	Experiencia adquirida.....	14
4.5.	Análisis de la combinación de políticas	15
5.	LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE	17
5.1.	Sector prioritario «cohesión social y territorial».....	17
5.2.	Sector prioritario «innovación, investigación y desarrollo económico».....	18
5.3.	Aspectos transversales.....	19
5.4.	Riesgos potenciales para la aplicación de la estrategia.....	19
6.	PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL CE/URUGUAY 2007-2013	20
6.1.	Instrumentos financieros y fuentes de financiación	20
6.2.	Principios de revisión, evaluación y participación.....	20
6.3.	Sectores de concentración	20
6.4.	Condicionalidades	22
6.5.	Cuadros de las programaciones indicativas 2007-2010 y 2011-2013.....	22
7.	LISTA DE ANEXOS	23

RESUMEN

Uruguay es un país de ingresos medios y una población de 3,5 millones de habitantes, que se caracteriza por su alto nivel educativo promedio en comparación a la región latinoamericana, el civismo de sus ciudadanos y su compromiso con la democracia. El bienestar social del que disfrutó el país durante una gran parte del siglo XX lo convirtió en una excepción notable en América Latina. Sin embargo, las dificultades planteadas por el modelo productivo agroexportador y el envejecimiento de la población hicieron insostenible su financiación. Además, la profunda crisis que afectó a la región entre 1999 y 2002 tuvo una repercusión considerable en la economía y la sociedad uruguayas, provocando una caída acumulada del 18 % del PIB y un aumento de la pobreza, que pasó del 17,8 % de la población en 2000 al 32,1 % en 2004. Según el indicador de desarrollo humano de 2006 de las Naciones Unidas, a pesar del retroceso experimentado con respecto a los 90, Uruguay ocupa el puesto número 43 a nivel mundial y el segundo lugar en resultados entre los países del Mercosur^a.

El claro vencedor de las elecciones nacionales de octubre de 2004 fue Tabaré Vázquez, candidato de la coalición *Frente Amplio*, quien inició su mandato el 1 de marzo de 2005, fecha en la que Uruguay rompió con una tradición de 170 años de alternancia bipartita. La coalición gubernamental cuenta con una amplia mayoría en el Parlamento para desarrollar su programa político, el cual se articula en torno a seis propuestas, un Uruguay: social, productivo, innovador, democrático, integrado y cultural.

La cooperación entre la Comunidad Europea (CE) y Uruguay se estableció en el Acuerdo Marco de Cooperación de 1992. Las orientaciones a medio plazo se recogieron en el Memorando de Entendimiento (ME) de 2001 y, a continuación, en el Programa Indicativo Nacional (PIN) plurianual, que es parte integrante del Documento de estrategia por país (DEP) 2002-2006, aprobado por la CE en 2002.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el pasado de la cooperación entre la CE y Uruguay, las intervenciones del período 2007-2013 se centrarán en un limitado número de ejes. Con esta delimitación se pretende, por una parte, tener una mayor repercusión y mejores condiciones de diálogo con el Gobierno y, por otra, una coordinación, una coherencia y una complementariedad mayores con otros esfuerzos de cooperación realizados en el país, principalmente por parte de los Estados miembros de la Unión Europea (UE). Para ello se ha acordado con el Gobierno centrar los futuros esfuerzos de cooperación de la CE en dos sectores prioritarios: i) la cohesión social y territorial, y ii) la innovación, la investigación y el desarrollo económico. Las prioridades transversales serán la consolidación de la integración regional (Mercosur) y, una vez concluido el proceso de negociación, la implementación del Acuerdo de Asociación (AA) entre el Mercosur y la UE.

En base al instrumento CE de financiación de la cooperación al desarrollo, los recursos destinados al Programa Indicativo Nacional (PIN) del Uruguay para el período 2007-2013 suman 31 millones de euros. El reparto sectorial de los fondos del PIN se efectuará como sigue: 18,5 millones de euros al capítulo de «cohesión social y territorial» y 12,5 millones de euros al de «innovación, investigación y desarrollo económico». Estos recursos CE al nivel nacional podrán ser complementados por contribuciones subregionales al nivel Mercosur, regionales al nivel latinoamericano o procedentes de programas temáticos.

^a IDH 2006 PNUD: Argentina 36, Uruguay 43, Brasil 69 y Paraguay 91. Estos últimos años, Uruguay ha perdido su segundo lugar después de Argentina al haber sido superado en la región por Barbados y Chile.

1. OBJETIVOS Y MARCO DE LA COOPERACIÓN EUROPEA CON URUGUAY

La política europea de **cooperación al desarrollo** se basa en el Tratado de la Comunidad Europea (CE) que, en su artículo 177, fija como objetivos: i) el desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo, ii) la inserción armoniosa de esos países en la economía mundial y iii) la lucha contra la pobreza. Esas acciones serán complementarias de las que lleven a cabo los Estados miembros (EM) y coherentes con la política de desarrollo de la CE. La política de la CE en este ámbito contribuirá al objetivo general del desarrollo y de consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como al objetivo de respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

El principal **instrumento jurídico y financiero** que rige la cooperación de la CE en favor del Uruguay en el período 2007-2013 es el Reglamento (CE) n° 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo, sobre la base del artículo 179 del Tratado constitutivo de la CE.

En estos fundamentos jurídicos se asienta la nueva Declaración conjunta del Consejo de la Unión Europea (UE), del Parlamento Europeo, de la Comisión Europea y de los Estados miembros adoptada en diciembre de 2005: **La política de desarrollo de la Unión Europea - «El consenso europeo»**, orientada hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y a combatir la pobreza dentro de un desarrollo sostenible. Esta política está dirigida a todos los países en desarrollo. Ella destaca la importancia de establecer una relación de asociación con esos países y busca promover la buena gobernanza, los derechos humanos y la democracia para lograr así una globalización equitativa. Prevé además un enfoque diferenciado según los contextos y las necesidades, y propone un marco temático común que incluya, entre las prioridades de la cooperación europea, la cohesión social, el empleo y las condiciones de trabajo, el comercio y la integración regional.

Cumbres Unión Europea/América Latina - Caribe (ALC): Los compromisos birregionales se acuerdan con ocasión de las Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno de la UE y de los países de ALC, como la última celebrada en Viena (Austria) en mayo de 2006. Los 60 países participantes en la Cumbre reafirmaron los valores compartidos y sus intereses comunes, así como su voluntad de actuar en el marco multilateral. Reiteraron también su compromiso para reforzar la cohesión social y fomentar la integración regional.

En perspectiva de la Cumbre UE/ALC de Viena, la Comisión presentó el 9 de diciembre de 2005 la Comunicación: «*Estrategia para una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina: presentación detallada*». En la misma se analiza los retos actuales y se formula recomendaciones concretas para dar un nuevo impulso a la asociación existente. Se trata de «*crear diálogos y oportunidades nuevas*» y contribuir así a la paz y la estabilidad en la región y a su desarrollo a través del aumento de la cohesión social, la democracia y la integración regional. Para ello, la Comisión propone reforzar el diálogo político y centrarlo en un número limitado de asuntos de interés común que puedan fortalecer la influencia de ambas regiones en la escena internacional.

Mercosur: En 1995, el Mercosur firmó con la Unión Europea el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación, que tiene por objeto profundizar las relaciones entre la Comunidad Europea y el Mercosur, y crear las condiciones necesarias para la creación de una asociación interregional. El Acuerdo se articula en torno a tres pilares: el diálogo político, la cooperación y el comercio. En 2002 se aprobó el Documento de estrategia regional (DER) para el Mercosur (2002-2006), que recoge las prioridades acordadas en 2001. Además, desde 2000, el Mercosur y la UE negocian un Acuerdo de Asociación (AA) que abrirá la vía a una asociación que vaya más allá de la simple creación de una zona de libre comercio entre ambas regiones.

Uruguay: El **Acuerdo Marco de Cooperación** entre la CE y Uruguay de 1992, que sustituye al acuerdo comercial suscrito en 1973, establece que la cooperación será la más amplia posible, incluyendo los aspectos sociales, sanitarios, administrativos, alimentarios, de desarrollo rural y medio ambiente, el fomento de las inversiones y la transferencia de tecnologías. También establece que la CE dará su apoyo a la aproximación regional y a la integración en el Mercosur. El 29 de marzo de 2001, la CE y Uruguay firmaron el **Memorando de Entendimiento (ME) 2001-2006**, que fija las orientaciones plurianuales para el establecimiento de la cooperación comunitaria. En 2002, la CE aprobó el **Documento de estrategia por país (DEP) 2002-2006** para Uruguay, que incluye un Programa Indicativo Nacional (PIN) plurianual que recoge los ámbitos prioritarios y las cuantías definidas en el ME de 2001 para el establecimiento de la cooperación entre Uruguay y la CE.

2. PROGRAMA POLÍTICO DE URUGUAY

2.1. Programa gubernamental

El nuevo Gobierno uruguayo, constituido tras la victoria histórica de una coalición de centro izquierda en las elecciones generales del 31 de octubre de 2004, entró en funciones en marzo de 2005. El programa de la nueva Administración, titulado «*El Gobierno de cambio - La transición responsable*», se limita a definir los programas de intervención específica en seis ámbitos preferentes para un Uruguay: democrático, social, productivo, innovador, integrado y cultural (véase la breve presentación del anexo 6).

En su propuesta, el Presidente Tabaré Vázquez apostó por unos cambios estructurales progresivos. Este planteamiento, que destaca los aspectos estructurales y sociales, ofrece a la CE la oportunidad de desarrollar un programa de cooperación acorde con la Declaración de la Cumbre UE/ALC celebrada en Guadalajara (México), en mayo de 2004.

2.2. Realización del programa

Desde el inicio de su mandato, el Gobierno ha orientado sus esfuerzos hacia la aplicación del *Plan de asistencia nacional a la emergencia social (PANES)*, cuyo objetivo es responder a las necesidades de la población indigente o en riesgo de serlo, estimada en 200 mil personas (es decir, el 6 % de los uruguayos). El PANES define seis prioridades: i) la alimentación básica, ii) la urgencia sanitaria, iii) los subsidios que garanticen unos ingresos mínimos, iv) la educación en zonas críticas, v) el empleo temporal y vi) la vivienda.

El programa se puso en marcha el 1 de abril de 2005, bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Social, creado el 1 de marzo de ese año. Además, para garantizar la aplicación eficaz del PANES y la coordinación de las políticas sociales, en julio de 2005 se creó un gabinete social que reúne a los ministros de Economía y Finanzas, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, bajo la presidencia del ministro de Desarrollo Social.

En el plano económico, el nuevo Gobierno garantizó la continuidad de las políticas que contribuyen a la estabilidad macroeconómica y a la reactivación del crecimiento. Las primeras medidas adoptadas han dado señales alentadoras y han hecho desaparecer la incertidumbre experimentada por una gran parte de los agentes económicos con respecto a las orientaciones que hubiera podido dar a la economía una coalición de izquierda por primera vez en el poder. El ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, ha sabido convencer a los suyos y a los más escépticos de que las orientaciones de la política económica del Gobierno deben asentarse en el crecimiento sostenible, así como en la estabilidad macroeconómica y la responsabilidad presupuestaria.

La consolidación del papel del Estado en la economía es también una de las líneas de acción claras del Gobierno actual, que, paralelamente, trata de asociarse con el sector privado en algunas de sus iniciativas relacionadas con los servicios públicos.

Además, la nueva Administración muestra un gran empeño en dialogar con las instituciones financieras internacionales (IFI), así como en obtener su apoyo activo a la formulación y la ejecución de su programa. De esta manera, desde junio de 2005 – es decir, apenas unas semanas después de la entrega de poderes – ha podido suscribir acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), así como un convenio preliminar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se traducirá en una ayuda de 1.200 millones de USD en los próximos cinco años.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE URUGUAY

3.1. Situación política actual

Después de doce años de dictadura militar, en 1985, Uruguay consiguió restaurar su régimen de democracia constitucional. El Presidente, el Vicepresidente y el Parlamento Nacional, compuesto de treinta y un senadores y noventa y nueve diputados, son elegidos por sufragio universal directo. Las principales fuerzas políticas son: el *Frente Amplio* (FA), el *Partido Blanco* y el *Partido Colorado*. Estos dos últimos partidos se sitúan ambos en el centro y la derecha, mientras que el primero es una amplia coalición de partidos de izquierda y de centro.

Históricamente, el poder político en Uruguay ha estado ocupado alternativamente por los partidos *Blanco* y *Colorado*. Sin embargo, en las últimas elecciones generales de octubre de 2004, el candidato del *Frente Amplio* a la Presidencia de la República, Tabaré Vázquez, ganó en la primera vuelta y su coalición obtuvo la mayoría absoluta en las dos Cámaras del Parlamento. Por lo tanto, durante la legislatura de 2005-2010, la coalición de izquierda podrá gobernar contando con una clara mayoría^a que le permitirá realizar su programa político de cambio. Este brillante éxito de la izquierda moderada inaugura una alternancia política importante para el país, al haber perdido los dos partidos tradicionales de centro derecha, por primera vez en su historia, el poder por la vía electoral.

La victoria de la coalición de izquierda en las elecciones nacionales se vio ratificada en las elecciones departamentales de mayo de 2005. Esta fuerza política ganó en ocho de los diecinueve departamentos que componen el mapa administrativo de Uruguay, concretamente, en los de mayor población y contribución al PIB, entre ellos, Montevideo. El *Partido Nacional* venció en diez departamentos, mientras que el *Partido Colorado* sólo lo hizo en uno.

Por lo que se refiere a la política interior, el Presidente Tabaré Vázquez goza de un amplio apoyo a nivel parlamentario y departamental, así como entre la opinión pública. Por otra parte, ante las incertidumbres creadas por la llegada al poder de un Gobierno de izquierda, veinte años después del final de la dictadura militar, Tabaré Vázquez ha podido demostrar que su Gobierno es el «de todos los Uruguayos» y consolidar el Estado de Derecho. Además, se ha esforzado en informar personalmente de los progresos realizados para esclarecer los casos de violación de los derechos humanos cometidos durante los años de la

^a La composición de la Cámara de Diputados es la siguiente: *Frente Amplio*, 52 escaños; *Partido Nacional*, 36 escaños; *Partido Colorado*, 10 escaños, y *Partido Independiente*, 1 escaño. El Senado está formado por 17 senadores del *Frente Amplio*, 11 senadores del *Partido Nacional* y 3 senadores del *Partido Colorado*.

dictadura, dando prioridad a la investigación de la suerte corrida por los restos de los antiguos presos *desaparecidos* en Uruguay durante ese período. Es importante destacar que, para ello, el Gobierno cuenta con el apoyo de la alta jerarquía de las Fuerzas Armadas.

Hasta mediados del 2006, la máxima prioridad manifestada por Uruguay en el área internacional era el Mercosur. El Presidente Tabaré Vázquez declaró al iniciar su mandato que el primer objetivo de su país era «más y mejor Mercosur». Por lo tanto, Uruguay ha hecho esfuerzos para garantizar la consolidación institucional del grupo, el ingreso de Venezuela, la libre circulación de bienes (eliminación de la doble imposición), y la creación de un Parlamento del Mercosur y de fondos estructurales. Sin embargo, cada vez más consciente de los límites y de las dificultades del Mercosur (problemas internos de consolidación del acervo, arreglos bilaterales ente los socios mayores, estancamiento de las negociaciones para un AA con la UE,..), la duda empezó a surgir en Montevideo sobre la rentabilidad de esa prioridad. A esos interrogantes se añadieron las tensiones bilaterales, entre las que se destaca el importante diferendo existente entre Uruguay y Argentina por la construcción de dos fábricas de celulosa en Uruguay y las dificultades existentes en la OMC para concluir la ronda de Doha. Todo esto llevó al ejecutivo de Tabaré Vázquez a explorar nuevas alianzas comerciales, en particular con los Estados Unidos. No obstante, esta posibilidad presenta dificultades políticas en el seno del *Frente Amplio* y jurídicas en el marco del Mercosur. Por todo ello, Vázquez anunció hace poco que su país solo negociará con USA un acuerdo marco limitado a comercio e inversiones (*Trade and Investment Framework Agreement*).

3.2. Retos económicos

Tras decenios de una prosperidad que se prolongó hasta los años 60, basada en un modelo agroexportador que le permitía mantener un sector público importante y un estado de bienestar social de nivel europeo, la economía uruguaya sufrió un largo estancamiento. El escaso dinamismo de la economía estuvo acompañado de desequilibrios presupuestarios y de la balanza comercial, así como del aumento de la deuda externa en los 90.

La contracción económica más acusada se produjo entre 1999 y 2002, a raíz de la crisis económica y financiera que sacudió la región. El PIB cayó un 18 % en términos reales a lo largo de ese período y la tasa de inversión (I/PIB) pasó del 16,5 % en 1998 al 9,8 % en 2002. La depreciación sustancial de la moneda nacional frente al dólar en 2002, el canje de bonos del Tesoro-coronado con éxito en mayo de 2003- y un ajuste presupuestario que implicaba esencialmente un aumento de los impuestos, han permitido finalmente a la economía reanudar el camino del crecimiento (21 % en el período 2003-2005). Producto del fuerte reauge económico y del deterioro del dólar, el Banco Mundial estimaba el PIB per cápita en el 2005 a 4.360 USD

A pesar de la recuperación económica, aún persisten algunas de las graves consecuencias de la crisis: el desempleo afecta a 12 % de la población económicamente activa y se considera que cerca de 30% de los uruguayos vive por debajo del umbral de la pobreza (50 % de la población infantil vive en hogares pobres). Además, del orden del 15 % de los uruguayos residen actualmente en el extranjero, expatriados por causas económicas.

En cualquier caso, y como lo confirma el FMI, las perspectivas económicas del país para los próximos años son buenas. En un contexto internacional relativamente favorable a pesar de los precios del petróleo, se espera que la economía registre un crecimiento real del 4,6 % del PIB en 2006 y del 4 % en 2007; una disminución del desempleo; un aumento del salario real medio, y una tasa de inflación de un solo dígito (6,5 %). También se anticipa un mantenimiento del crecimiento de las exportaciones (8,5% en 2006) y un déficit modesto de la balanza comercial. Esta situación se basa en la hipótesis de un aumento importante del volumen de las inversiones, tanto públicas como privadas, y de la

recuperación del crédito interno, que cayó a raíz de la crisis bancaria (en 2002 cerraron cuatro bancos) y de la exigüidad de los balances de las empresas que solicitan esos créditos, y que, en general, se vieron afectadas, a su vez, por la contracción de la demanda. Estos últimos años, Uruguay apenas ha absorbido una media del 1 % de las inversiones extranjeras del Mercosur y del 0,5 % de las de AL. Sin tomar en cuenta las cuantiosas inversiones en las dos papeleras en Uruguay que suman más de 1.700 millones de USD lo que representa 10% del PIB uruguayo, el nivel de la inversión extranjera directa no sobrepasa el 2,5 % del PIB.

La vulnerabilidad presupuestaria sigue siendo, principalmente, consecuencia del peso de la deuda externa (68 % del PIB a finales del 2005). El Gobierno se ha comprometido a aplicar una política presupuestaria sólida; se ha propuesto, por lo tanto, mantener un excedente presupuestario primario de aproximadamente el 3,5 % durante el período 2005-2007, reduciendo la relación deuda/producto al 60 % de 2004 a 2009. Por otra parte, la deuda interna uruguaya es un problema serio, ya que la devaluación de 2002 debilitó la capacidad de pago de los productores y las familias endeudados en USD.

Es importante destacar que el Gobierno ha logrado ir colocando bonos del Tesoro, lo que le ha permitido ir cubriendo sus necesidades de financiación para los próximos años. Una parte de esos bonos se ha emitido en euros, en el mercado europeo.

En general, aparte de las dificultades relacionadas con la estabilidad presupuestaria y macroeconómica y con el aumento de la eficacia administrativa, los principales retos en materia económica se refieren al desarrollo y a la gestión de incentivos adecuados para el crecimiento productivo, entre los cuales cabe citar:

- el restablecimiento de un volumen sustancial de inversiones (públicas y privadas, nacionales y extranjeras) en todo el territorio nacional para invertir la tendencia decreciente en este último decenio;
- el aumento de la productividad del país, explotando sus ventajas comparativas y apostando a la innovación, lo que contribuiría a atraer inversiones extranjeras directas, cuyo nivel actual es uno de los más bajos de América Latina, y a aumentar las exportaciones de bienes y servicios;
- el desarrollo socioeconómico dentro del país, estancado en muchas zonas rurales, lo que, por otro lado, ayudaría a frenar los movimientos migratorios hacia las zonas metropolitanas de la capital;
- la consolidación de un sistema bancario eficaz y el aumento de la disponibilidad de crédito, una reactivación destinada a fomentar la iniciativa de las empresas y las inversiones privadas en el país, con el fin de desarrollar los mercados de capitales, aún muy lejos en la actualidad de aprovechar su potencial;
- el aumento de las inversiones en ciencia y tecnología al 1 % del PIB, actualmente muy escasas (0,3 % del PIB) y desconectadas, en general, del mundo empresarial, lo que dificulta la posibilidad de innovación de las empresas, especialmente de las PYMEs;
- la profundización de la apertura a los países del Mercosur y al resto del mundo, desarrollando una oferta alternativa a las exportaciones tradicionales de productos agrícolas y ganaderos.

Por lo que se refiere a las prioridades sectoriales, el Gobierno apuesta por la innovación tecnológica como uno de los ámbitos predilectos y ha creado un Gabinete Ministerial de la Innovación para la elaboración de un Plan Estratégico Nacional de Innovación cuyo objetivo principal es el aumento de la capacidad para generar conocimientos en Uruguay, vinculándolos de manera efectiva con las exigencias reales y potenciales del país.

Dicho esto, según el indicador de desarrollo tecnológico^a del PNUD, en la actualidad, Uruguay no se distingue especialmente por ser una de las economías más innovadoras ni cuenta con las posibilidades ni las oportunidades necesarias para inducir un cambio tecnológico que propicie un proceso de producción más competitivo. No obstante, la economía uruguaya tiene puntos fuertes a partir de los cuales podría desarrollar un crecimiento económico, principalmente^b :

- universidades abiertas a la innovación;
- una masa crítica de empresas e instituciones capaces de generar y difundir el conocimiento;
- una capacidad de oferta tecnológica e innovación en todo el territorio nacional;
- un gran número de investigadores activos y comprometidos con el desarrollo de la ciencia y la tecnología;
- recursos humanos capacitados para intervenir en los procesos de cambio tecnológico;
- un alto grado de universalización de la educación terciaria, aunque se sigue haciendo hincapié en las profesiones liberales.

Estructura del comercio: Debido a la escasa población y a la limitación del mercado interior, el comercio exterior y las relaciones económicas internacionales son especialmente importantes para Uruguay. Además, el país posee ventajas competitivas en la producción agrícola, agroindustrial y forestal, y en los servicios. Un 77 % de las exportaciones de 2004 fueron de productos agrícolas, alimenticios y poco elaborados. La carne representa el 22 % del total de las exportaciones; el cuero, el 10 %; los cereales, el 9 %, y la lana, el 4 %. Las exportaciones de bienes ocupan un lugar destacado en la economía uruguaya y representan el 22 % del PIB. A raíz de la crisis de 2002, la distribución regional de las exportaciones cambió considerablemente. En 1998, el 55 % de las exportaciones del país se dirigían hacia el Mercosur, porcentaje que se ha ido reduciendo considerablemente, de manera que, en 2004, sólo representaba el 24 %. Todos estos datos ilustran la dimensión estratégica del comercio interregional para Uruguay. La UE también representa un mercado importante para Uruguay, sobre todo para sus productos agrícolas y ganaderos. Una cuarta parte de las exportaciones del país se destina a la UE y, otra cuarta parte, a los países signatarios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o TLC). Como miembro del grupo de Cairns y del G-20, Uruguay defiende activamente sus intereses de exportador agrícola ante la OMC.

3.3. Retos sociales, demográficos y territoriales

Según el indicador de desarrollo humano de 2005 de las Naciones Unidas, Uruguay ocupa el puesto 46 de la clasificación. Varios estudios ponen de manifiesto que la cohesión social, históricamente elevada si se compara con la media latinoamericana, disminuyó grandemente en el país por distintas razones, bajando, hacia 1999-2002, hasta niveles desconocidos hasta entonces. Además, la pobreza y las desigualdades han aumentado de manera notable en Uruguay, y esta evolución, que precedió a la grave crisis de 2002, se ha mantenido desde entonces. Así pues, el país padece una pobreza estructural que se consideraba erradicada.

^a En 2001, Uruguay ocupaba el lugar 38, de entre 72, lo que hacía de este país un «socio dinámico». Por lo que se refiere al «índice de conectividad» (Foro Económico Mundial), en 2004 ocupaba el puesto 64 de entre 104.

^b Informe de «Desarrollo Humano en Uruguay 2005», bajo el título: «Uruguay hacia una estrategia de Desarrollo basada en el Conocimiento».

Por eso, a pesar de la existencia de un sistema de protección social relativamente importante, el nivel de pobreza en Uruguay se ha duplicado en los últimos años. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), durante el período 2000-2004, la población pobre aumentó, pasando del 17,8 % al 32,1 %. Este fenómeno social afecta, sobre todo, a los jóvenes: el 54 % de los niños menores de 6 años, el 52 % de los de edades comprendidas entre 6 y 12 años, y el 43 % de entre 13 y 17 años viven en hogares pobres, mientras que «sólo» el 10 % de la población mayor de 65 años vive en condiciones de pobreza similares.

La crisis económica de 1999-2002 puso de manifiesto los problemas que enfrentaba un sistema presupuestario funcionando bajo presión a la hora de financiar programas sociales públicos, pese a la aprobación de medidas para evitar el recorte de algunos programas claves. También puso de manifiesto que la cobertura de dichos programas ha sido desigual y que muchos de ellos no responden adecuadamente a las necesidades de carácter social que los uruguayos tienen en la actualidad. En lo que se refiere a la distribución de la renta después de la crisis, no se dispone de datos actualizados del coeficiente GINI, que en 2000 fue de 0,45.

Por otra parte, el análisis de los resultados del esfuerzo financiero que realiza Uruguay para cubrir sus gastos sociales pone de manifiesto que deben reforzarse su eficacia y su calidad (medidas de acuerdo con los resultados). Uruguay destinaba hasta 2005 una parte importante de su gasto público a los sectores sociales (23 % del presupuesto), esfuerzo comparable al que realizan el Reino Unido o España, y que, en América Latina, sólo se ve superado por Panamá. En virtud del presupuesto plurianual (2005-2009) aprobado, la participación del gasto social alcanzará un porcentaje similar, dependiendo de los años.

La mayor parte de ese gasto social sigue concentrándose en dos ámbitos: las pensiones y la sanidad. Dado que los gastos sanitarios se destinan principalmente a una población de edad avanzada, el gasto social global está demográficamente determinado por una población que envejece. Entre 2000 y 2004, las pensiones absorbieron anualmente una media del 18 % del PIB, restringiendo evidentemente el gasto público de otros programas de protección social, como las prestaciones de desempleo y las transferencias, en dinero o en especie, a los más pobres. Exceptuando las pensiones y la sanidad, el nivel del gasto público en otros servicios sociales, incluida la educación, está por debajo de la media de América Latina.

El principal reto al que se enfrenta el Gobierno en el ámbito social es impedir que se amplíe la brecha entre los uruguayos acomodados y los desfavorecidos, y restablecer la cohesión social. Para ello es necesario mantener un crecimiento económico duradero, mejorar la distribución de los beneficios y restaurar la eficacia del sistema de protección social.

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): Durante la última década, Uruguay ha inscrito sus progresos en el contexto de los ODM (ver anexo 2) y ha avanzado velando por la consecución de los objetivos en materia de educación, igualdad entre los sexos y tasa de mortalidad infantil y materna. Sin embargo, el objetivo de la lucha contra la pobreza monetaria – reducir a la mitad el porcentaje de la población que vive con menos de 1 USD al día – se ha visto interrumpido durante los años de crisis, al tiempo que empeoraban las cifras oficiales sobre la pobreza. Se espera una disminución de la pobreza a medida que se vaya produciendo un crecimiento económico continuo. Sin embargo, es probable que no se alcancen los niveles anteriores a la crisis sino luego de varios años de esfuerzo económico constante y una mejora de las políticas sociales. El objetivo de un medio ambiente sostenible se ha conseguido en lo que se refiere al suministro de agua, pero no al del saneamiento básico. Más de un tercio de los hogares urbanos no tienen servicios de saneamiento adecuados y ese porcentaje debería reducirse a una quinta parte de su nivel actual para poder alcanzar el objetivo hacia 2015.

Salud: Uruguay registra indicadores de salud relativamente buenos. En concreto, la tasa de mortalidad materna es de 26 por cada 100.000 nacimientos, mientras que en Brasil es de 75 y en Argentina, de 46. La tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacimientos también es la más baja del Mercosur (12 en Uruguay, 33 en Brasil, 25 en Paraguay y 17 en Argentina). En lo relativo al VIH SIDA, su prevalencia es limitada^a y se le da plena cobertura sanitaria. La atención sanitaria es de carácter casi universal, si bien hay graves retos a los que hacer frente. Una parte de los gastos es absorbida por una estructura institucional compleja en la que las responsabilidades se superponen. La fragmentación del sistema origina costes elevados y rebaja el nivel del servicio. Para reducir el peso financiero del dispositivo, el Gobierno ha programado la introducción de un sistema que garantice el acceso igualitario a los servicios, una mejor calidad de la atención sanitaria y una mejor gestión financiera.

Educación: A pesar de la disminución de los créditos (entre el 3 % y el 4 % del PIB), los resultados en materia de educación son relativamente favorables, con una alfabetización prácticamente universal y una educación básica accesible a todos, incluso a los más pobres. Sin embargo, Uruguay deberá obtener mejores resultados en la enseñanza secundaria si desea progresar, como pretende, hacia una economía basada en el conocimiento. Según los datos proporcionados a finales de 2005 por el informe sobre el Estado de la Población Mundial del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Uruguay es el país del Mercosur que registra el porcentaje más elevado de alumnos que terminan con éxito el quinto curso de primaria (véase el anexo 1). Sin embargo, el problema más grave de la educación es la alta tasa de deserción escolar en la enseñanza secundaria. Del 90 % de los graduados en enseñanza primaria que inician estudios secundarios, sólo los concluye el 50 %. La mayor tasa de deserción escolar se registra en los hogares de renta baja y en las zonas rurales. Especialmente problemática en Uruguay es la enseñanza técnica, por la percepción generalizada de que está destinada a los alumnos menos aventajados. En la actualidad, el 80 % de los graduados en enseñanza primaria realiza el ciclo secundario tradicional (liceos o institutos), mientras que sólo el 20 % opta por una escuela técnica o profesional. El acceso a la educación terciaria es aún más restringido que en el caso de la enseñanza primaria o secundaria. Además, la mayoría de los estudiantes universitarios proceden de familias de renta media o alta, lo que pone en tela de juicio la equidad del gasto público en educación a este nivel.

Retos demográficos y desigualdades territoriales: En el contexto latinoamericano, Uruguay presenta características demográficas distintas. La composición y la pirámide son similares a las de los países europeos, con una tasa de natalidad relativamente baja (2,3 hijos por mujer) y un elevado porcentaje de población mayor de 65 años (13,1 % en 2001)^b. En términos de asentamientos humanos, se trata de un país esencialmente urbano, en el que un 40 % de la población se concentra en la capital, y el resto en el litoral (Atlántico y río Uruguay). Las zonas del interior del país están prácticamente deshabitadas. En las regiones periféricas, las tasas de indigencia son muy elevadas, siendo evidentes las dificultades de acceso a los servicios sociales y sanitarios básicos. El PIB per cápita y por departamento es muy variable, pues la media del país, que en 2001-2003 era de 3.300

^a A inicios del 2006, según estimaciones de ONUSIDA, 9.600 personas vivían en Uruguay con el VIH SIDA.

^b La tasa de natalidad de Uruguay no es especialmente baja, si se compara con las medias regionales, y es similar a la de Brasil y Argentina. Lo que distingue a Uruguay es la fuerte tendencia a la baja de la tasa de crecimiento demográfico en comparación con los demás países, lo que explica el elevado porcentaje de personas en edad de jubilación.

USD, en Montevideo llegaba hasta 5.396 USD^a, mientras que en Artigas, Cerro Largo, Rivera y Salto no se alcanzaban los 3.000 USD per cápita. Esta segregación espacial condiciona las perspectivas de un desarrollo armonioso.

3.4. Evaluación del proceso de reformas

Las reformas resumidas en el programa del Gobierno y las definidas en el Tratado con el FMI y en el presupuesto nacional indican una clara voluntad de renovación por parte de los nuevos dirigentes. A pesar de las restricciones presupuestarias, fiel a su compromiso en el ámbito social, el Gobierno se ha propuesto reorientar los gastos y ha promovido un plan denominado PANES cuyo coste se estima en aproximadamente el 0,5 % del PIB (100 millones de USD anuales durante dos años).

El análisis de los resultados en materia de gasto social y demás indicadores pone de manifiesto la existencia de desequilibrios regionales que dificultan la evaluación de las reformas. En el futuro, esas disparidades podrán determinarse mejor gracias a los esfuerzos realizados actualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas para desarrollar los presupuestos regionales y otros indicadores de discriminación territorial.

3.5. Aspectos transversales

Los aspectos de carácter transversal considerados se inspiran en los valores que la UE cultiva y comparte con América Latina, como el respeto de los derechos humanos, los principios democráticos, la economía de mercado, la equidad social y de género, la protección del medio ambiente y las ventajas derivadas de las nuevas tecnologías. Es un hecho reconocido que el Uruguay actual observa buenas prácticas en el ámbito de los derechos humanos y de la prevención de conflictos. También es un país envidiable por la calidad de su medio ambiente y por su tradición progresista en lo relativo a la igualdad entre los sexos.

3.5.1. Democracia y derechos humanos

Entre los objetivos exteriores definidos por la UE se encuentra la promoción de los valores en los que ella se asienta, principalmente la democracia y el respeto de los derechos humanos. Uruguay, país de amplia tradición democrática, comparte estos valores con la UE. La democracia se restableció en este país en marzo de 1985, tras doce años de dictadura militar, y el compromiso de las autoridades actuales es consolidarla y progresar en este proceso. Además, el respeto de los derechos humanos es actualmente una de las garantías fundamentales de Uruguay, que hoy en día no se encuentra entre los países que suscitan preocupaciones en este aspecto. La principal preocupación se refiere a la suerte corrida por los presos y los desaparecidos bajo la dictadura militar. Tras veinte años de democracia, aún no se ha juzgado a ningún militar por las torturas o los asesinatos cometidos contra los opositores al régimen dictatorial. Esto se debe principalmente a la «Ley de Caducidad», una norma aprobada en 1986, y ratificada por referéndum nacional en 1989, que permitió sobreseer los procesos contra militares y policías acusados de haber violado los derechos humanos durante la dictadura. Sin embargo, el nuevo Gobierno se ha comprometido a revisar este asunto en el marco de la ley y ha reanudado las investigaciones en julio de 2005.

3.5.2. Igualdad de género

Aunque Uruguay tiene fama de ser una sociedad progresista desde el punto de vista social, las mujeres siguen estando discriminadas en el mercado laboral. En los 90 se redujo de manera significativa la divergencia de salarios y de presencia en el mercado de trabajo entre hombres y mujeres. La diferencia de salario por la realización de idénticas funciones

^a «Análisis de la Regionalización para el Desarrollo Local », AECI-OPP, mayo de 2005.

es aún elevada entre la población con estudios superiores. Asimismo, el número de mujeres que gozan de seguro de desempleo es menor que el de los hombres, independientemente del nivel de educación.

3.5.3. *Protección del medio ambiente*

La UE considera la buena gestión del medio ambiente uno de los aspectos primordiales de sus relaciones comerciales y de cooperación con el resto del mundo. Según el indicador de sostenibilidad del medio ambiente, Uruguay ocupa el tercer lugar de entre 146 países. La Universidad de Yale elabora esta clasificación con los datos procedentes del Foro Económico Mundial. En América Latina, Uruguay es el país mejor situado. La relativa estabilidad sociopolítica de la que ha disfrutado en la región ha creado las condiciones adecuadas para el desarrollo de políticas de sostenibilidad medioambiental a medio y largo plazo. Esta circunstancia y la escasa repercusión del sector industrial han sido los factores determinantes a la hora de calificar a Uruguay de país con un gran potencial en materia de sostenibilidad medioambiental. En Uruguay, el medio natural está protegido por la Ley de evaluación del impacto ambiental (Ley nº 16.466), de enero de 1994, que constituye, con sus normas, el marco de referencia al que han de ajustarse todas las actividades que puedan tener una incidencia sobre el medio ambiente. Según la documentación consultada, este país no parece tener problemas dignos de mención en este ámbito (véase, en el anexo 8, el resumen del informe sobre el estado del medio ambiente). Cabe señalar que este informe se publicó antes de que estallase la polémica, especialmente en Argentina, en cuanto al potencial contaminante de dos grandes fábricas de celulosa a instalar en la margen uruguaya del fronterizo Río Uruguay y que un informe solicitado por la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial minimiza. La Corte Internacional de Justicia de la Haya, a la que recurrió el gobierno argentino para paralizar la construcción de las papeleras, dictaminó el 13 de julio de 2006 que las obras no constituyen una amenaza inminente para el medio ambiente. No obstante, la dirección española de una de las dos fábricas proyectadas, *ENCE*, decidió desplazar su sitio de producción a otro lugar en el Uruguay. Por su parte, las obras en la rivera del Río Uruguay de la fábrica de capital finlandés (*BOTNIA*) están muy avanzadas.

4. COOPERACIÓN PASADA Y PRESENTE DE LA CE: PERTINENCIA, COHERENCIA Y COORDINACIÓN

Según los últimos datos proporcionados por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE para el período 2001-2003, la ayuda pública al desarrollo destinada a Uruguay apenas llegó a los 17 millones de USD en 2003, es decir, el 0,2 % del PIB del año en cuestión. Las fuentes bilaterales proporcionaron el 75 % de la contribución total. España es el primer donante, con una media de 6 millones de USD anuales, seguida de Japón y de la CE, con 5 y 4 millones de USD anuales respectivamente. Esta modesta contribución se explica, en parte, por el hecho de que Uruguay, considerado hasta ahora un país de desarrollo medio, dispone de un marco macroeconómico estable. Sin embargo, cabe señalar también que el país ha tenido dificultades para aprovechar donaciones elevadas y para desarrollar plenamente las competencias necesarias para canalizar y absorber la ayuda pública al desarrollo potencialmente disponible. No obstante, hay que destacar la función crucial que desempeñan en Uruguay las IFI (FMI, BID y BM), que han invertido cantidades importantísimas en cifras absolutas y, sobre todo, en porcentaje del PIB nacional (véase el anexo 6). Esto se debe a las necesidades imperiosas del país y al nivel de credibilidad alcanzado tras beneficiarse de fondos procedentes de esos organismos.

4.1. La cooperación de los Estados miembros y otros proveedores de fondos

De acuerdo con los compromisos asumidos, la cooperación de la CE en Uruguay busca la coherencia, la coordinación y la complementariedad con las acciones de los Estados miembros (EE.MM) de la UE y los demás proveedores de fondos. El presente DEP se

propone reflejar esas preocupaciones en la elección de sus intervenciones. Para ello se han celebrado consultas y se ha elaborado un inventario no exhaustivo de los programas de cooperación de los EM, los demás proveedores de fondos bilaterales y las agencias de la ONU, así como de las contribuciones de las IFI (véanse contenidos de los anexos 3 y 3 bis). El empeño de coordinación con las intervenciones de los EM ha producido últimamente resultados concretos, como, por ejemplo, la promoción conjunta de los programas de becas en los países europeos o el apoyo al desarrollo a las capacidades de investigación y de innovación tecnológica en Uruguay. Por otra parte, la coordinación con las organizaciones internacionales, de carácter global, regional o sectorial consiste en un intercambio constante de información sobre las respectivas intervenciones y sus complementariedades.

4.2. La cooperación bilateral de la CE

El DEP de 2002-2006 y el ME de 2001 establecieron una subvención por parte de la CE de 18,6 millones de euros para ese período. Los principales ámbitos de intervención de la cooperación son: la reforma económica (8,4 millones de euros), la reforma del Estado (6,85 millones de euros) y el sector social (3,35 millones de euros). En 2005 se logró asignar la totalidad de los recursos concedidos para el período cubierto por el Memorando de Entendimiento. De los siete proyectos previstos, uno está cerrado; cinco están en fase de ejecución y el último se inició en octubre 2005, (véase la presentación del anexo 5 bis). Los criterios mínimos generalmente aceptados para evaluar las intervenciones de la cooperación internacional son cinco: pertinencia, coherencia, eficacia, impacto y sostenibilidad. Sin embargo, aún es temprano para poder evaluar el impacto y la sostenibilidad de la mayor parte de las intervenciones de la CE financiadas con recursos previstos en el DEP de 2001-2006, dado que las primeras datan de 2003.

Sin embargo, en términos de pertinencia a la contribución al desarrollo del país y de sus objetivos prioritarios, todas las intervenciones han sido evaluadas positivamente. Es elevada también la coherencia con las políticas de la CE en materia de ayuda al desarrollo (coherencia vertical) y con las intervenciones de los demás agentes que operan en el país en ámbitos similares (coherencia horizontal). En cuanto al criterio de gestión de los procesos y de los procedimientos de concreción de la cooperación (eficacia), hay que reconocer que el resultado habría podido ser mejor; el hecho de que no haya sido así se debe a que los agentes económicos aún no disponen de capacidad suficiente para adaptarse a los nuevos procedimientos que rigen la cooperación con terceros países desde 2003. No obstante, el proceso de descentralización iniciado ha resultado ser el mecanismo mejor adaptado, al promover la relación directa entre los proveedores de fondos y los beneficiarios de la ayuda.

4.3. Las demás modalidades de la cooperación de la CE

Además de este aspecto tan importante de la cooperación bilateral, Uruguay ha obtenido recursos de otros instrumentos europeos de ayuda, entre los cuales se puede citar la cooperación subregional con el Mercosur (por la cual Uruguay se beneficia a través de proyectos establecidos en su territorio y en otros países de la región, relacionados con ámbitos de interés para todos los socios); la cooperación regional con América Latina (*Alban, Urbal, Alinvest, etc.*); los recursos de la cooperación temática (apoyo a las ONG), y otros programas especiales, como becas de estudios.

4.4. Experiencia adquirida

Como se verá en el capítulo 4.6-donde se desarrolla en profundidad- el esfuerzo de cooperación de la CE en favor de Uruguay se ha concentrado en tres sectores, si bien ha afectado a un número mayor de proyectos. La ejecución de proyectos produce generalmente resultados positivos en este país. Esto es lo que se desprende, además, de los informes de las misiones de seguimiento y control externo realizadas en 2003 y 2004. Esos informes permiten comprobar también que algunos proyectos han adolecido de una falta de

compromiso por parte del beneficiario, sobre todo en períodos de crisis económica y presupuestaria, retrasando su ejecución y perjudicando su viabilidad. Además, la formulación de algunos proyectos en el pasado no siempre ha respondido a las prioridades gubernamentales, provocando una falta de interés. En la actualidad, la situación es muy distinta.

Por lo tanto, para obtener mejores resultados (es decir, una mayor repercusión con recursos de proporciones similares), se recomienda limitar el número de acciones a emprender, concentrarse en el apoyo a las prioridades establecidas por el país y reducir, en la medida que se pueda, los gastos de transacción.

Para ello, además de las mejoras que deben aportarse conforme a la experiencia adquirida de los proyectos realizados en este país, el **enfoque sectorial o presupuestario** puede constituir también una respuesta adecuada para aumentar la eficacia de la cooperación de la CE con Uruguay, siempre que exista una masa crítica. La ventaja de esos enfoques, cuando se trata de políticas consistentes y de instrumentos eficaces, es que los recursos de la cooperación se suman directamente a los recursos del Estado con el fin de lograr los resultados previstos.

4.5. Análisis de la combinación de políticas

Las políticas más significativas de la CE en sus relaciones con Uruguay son, principalmente, las de comercio y desarrollo, agricultura (Política Agrícola Común - PAC), control sanitario y fitosanitario (protección de los consumidores), investigación y desarrollo, medio ambiente, justicia y asuntos de interior (migración), y sociedad de la información. A grandes rasgos, las políticas abordadas en el presente documento se ajustan a las políticas principales de la CE o la UE. En estos ámbitos, y en otros que se consideren adecuados en su momento, podrán mantenerse diálogos e intercambios. Así las cosas, nos limitaremos a destacar las políticas más importantes en las relaciones actuales entre la CE y Uruguay.

4.5.1. La política comercial y el Mercosur

La política comercial de la UE tiene por objeto contribuir, en interés común, al desarrollo armonioso del comercio mundial, la eliminación progresiva de las restricciones y la reducción de las barreras arancelarias, así como a facilitar el comercio impulsando el desarrollo de la capacidad administrativa de las Aduanas y la adopción de normas internacionales, tales como las de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), dirigidas a facilitar y proteger el comercio mundial. Las negociaciones que están teniendo lugar entre el Mercosur y la UE para profundizar en sus relaciones comerciales, en el marco de un Acuerdo de Asociación, se refieren no sólo al comercio de bienes y servicios, sino también a las licitaciones, los derechos de propiedad intelectual, la política de competencia y las inversiones extranjeras.

La política comercial del Mercosur se ajusta a los objetivos de la UE y pretende abrir los mercados exteriores a la producción de los países miembros. No obstante, la ausencia de tratados que definan las normas de aplicación de los derechos de aduanas entre los países del Mercosur y el resto del mundo no sólo ha debilitado el proceso de consolidación del Acuerdo, sino que también ha dificultado las negociaciones económicas iniciadas con la Comunidad Andina, Sudáfrica y México.

4.5.2. La Política Agrícola Común y los asuntos sanitarios y fitosanitarios

La PAC, con su repercusión sobre la competitividad de los productos agrícolas uruguayos en el mercado europeo y en los terceros países, ha sido la principal fuente de divergencias entre la UE y Uruguay. La reforma de 2003, destinada a reducir los falseamientos en el comercio internacional relacionados con la PAC, fomenta las relaciones bilaterales y abre el mercado de la UE a las exportaciones uruguayas. Como es lógico, la condición previa

para tener libre acceso al mercado de la Unión es el cumplimiento de las normas sanitarias, fitosanitarias y de salud pública (SFS) vigentes en la UE.

Para sus productos de exportación tradicionales, como la carne de vacuno, Uruguay ha establecido un sistema de control y de calidad adaptado a las normas y los requisitos del mercado europeo; en este sentido, el país está muy bien situado con respecto a sus competidores para aprovechar la apertura de los mercados propiciada por la reforma de la PAC y por la celebración de la última ronda de negociaciones de la OMC. Sin embargo, para los productos uruguayos no tradicionales, la oferta de exportación debe adaptarse a las condiciones de consumo europeas; esto se hará mediante el refuerzo de los laboratorios de análisis y el aumento de las certificaciones y los controles de calidad.

4.5.3. Las políticas de investigación y desarrollo y de fomento de la sociedad de la información

La UE produce una tercera parte de los conocimientos científicos del mundo. La investigación y el desarrollo (I+D) necesarios para la generación de ese conocimiento son la base de la prosperidad y la calidad de vida de los habitantes de sus Estados miembros. La fama de la UE en materia de investigación médica y medio ambiente es algo fuera de duda. La UE es el líder mundial en distintos ámbitos especializados (química, física, industria farmacéutica, exploración espacial, telecomunicación, transporte y logística, etc.) y está en condiciones de apoyar el desarrollo de la innovación tecnológica en países como Uruguay, que, a su vez, debe hacer de la investigación y el desarrollo un factor de competitividad para su sector productivo.

Uruguay ha propuesto a la CE la firma de un acuerdo de cooperación en el ámbito de las ciencias y la tecnología siguiendo el modelo de los suscritos por ésta con otros países de la región (México, Argentina, Chile y Brasil). Aun reconociendo la importancia de la cooperación científica y tecnológica y el interés que suscita un posible acuerdo sectorial con Uruguay en estos ámbitos, en estos momentos, la CE considera la propuesta prematura, dada la escasa participación de Uruguay en el Sexto Programa Marco europeo (2002-2006). Por lo tanto, es preferible plantearse, a corto plazo, la consolidación de los vínculos mediante la promoción de programas marco y talleres temáticos que aprovechen las posibilidades de cooperación científica.

La cooperación en el ámbito de la sociedad de la información, que otorga prioridad, en particular, a la lucha contra la brecha digital y al impulso de la cohesión social a través de las tecnologías de la información y la comunicación, favorecerá los diálogos bilaterales y el despliegue de instrumentos birregionales.

4.5.4. Los derechos de propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual tienen una dimensión económica y social, y son un instrumento para el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos productos. La política de la UE consiste en crear un sistema global de protección de la propiedad intelectual, siendo el objetivo de la UE su aplicación por parte de todos los países miembros de la OMC. Al mismo tiempo, los tratados de cooperación suscritos con el Mercosur y con Uruguay apuestan por la cooperación en materia de derechos de propiedad intelectual para reducir la piratería, el contrabando y la falsificación de productos y marcas. La situación en Uruguay es delicada por ser potencialmente un país de tránsito de productos de autenticidad dudosa, pese a los esfuerzos realizados por las fuerzas policiales (que carecen de recursos para combatir esta clase de delito).

4.5.5. La política migratoria

A raíz de la crisis económica de 1999-2002, el número de uruguayos que abandonaron el país aumentó notablemente. En la actualidad, la población uruguaya residente en el extranjero se estima en un 15 %. El nuevo Gobierno ha manifestado su voluntad de

promover la vuelta de esas familias. Algunos emigrantes uruguayos tienen doble nacionalidad, la suya y la de algún país europeo; en su mayoría, española o italiana. Sin embargo, otros no disponen de documentación en regla para residir en Europa. En lo que respecta a Uruguay, desde 2004, los controles fronterizos de acceso a los países del espacio Schengen son cada vez más estrictos. De ahí que las relaciones entre Uruguay y algunos Estados miembros sean delicadas y se hayan iniciado conversaciones al más alto nivel.

5. LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE

El Gobierno uruguayo está decidido a restablecer el desarrollo económico mediante el aumento de la productividad, fomentando la innovación y la creación de vínculos entre el mundo académico y el empresarial, y avanzando en el desarrollo social y el de las instituciones. Este enfoque social, productivo e institucional se ajusta a las prioridades de la cooperación de la CE en América Latina. Por consiguiente, el objetivo general de la cooperación CE - Uruguay para 2007-2013 es coadyuvar a los esfuerzos del país por restaurar la cohesión social necesaria, basada en una economía nacional y una Administración pública más eficaces, en especial en el ámbito fiscal. Este objetivo de cohesión social y los medios para alcanzarlo de forma duradera resultan especialmente indicados para un país con un buen nivel de educación y escasamente poblado. La estrategia de reactivación y diversificación económicas basada en la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) ha demostrado, efectivamente, ser válida en otros lugares. Además, la mejora de la gestión y la inversión públicas, para dotar de una mayor eficacia a la Administración nacional, son perfectamente viables en un país del nivel de Uruguay. Asimismo, considerando la experiencia europea en los ámbitos mencionados y la convergencia de puntos de vista sobre los objetivos propuestos, la cooperación de la CE apoyará los esfuerzos nacionales del país en dos ámbitos temáticos considerados los principales sectores prioritarios: i) la cohesión social y territorial, y ii) la innovación, la investigación y el desarrollo.

Estas áreas coinciden con las prioridades del programa de gobierno: *i) un Uruguay social, y democrático, y un ii) Uruguay productivo, innovador e integrado.*

5.1. Sector prioritario «cohesión social y territorial»

La cohesión social es el resultado de un proceso destinado a reducir la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y la discriminación sexual, racial, religiosa y cultural, elementos que incitan a la división y a la violencia, generalmente contra las personas más desfavorecidas de la sociedad^a. La cohesión social se logra creando sociedades más justas en las que se fomente y propicie la inversión social en educación, sanidad y alimentación, vivienda, suministro de agua potable y saneamiento, y se establezcan políticas económicas que fomenten las inversiones, el empleo y la redistribución de los ingresos entre la población. La cohesión social es el factor dominante para alcanzar la gobernanza democrática, la consolidación de las instituciones y el respeto del orden establecido.

La experiencia de la CE incita a considerar el enfoque territorial uno de los factores cuya eficacia puede ser determinante para la cohesión económica y territorial, dado que, a menudo, como es el caso de Uruguay, las capas más desfavorecidas se concentran en los territorios menos desarrollados. Por lo tanto, el aumento de la inversión pública, especialmente en los departamentos y en las zonas del extrarradio urbano más pobres, debería dar lugar a una mejora de las condiciones de vida y desarrollo de su población. En Uruguay, el diseño y el despliegue de un proceso de revitalización de las inversiones locales no sólo se justifican por el imperativo de eficacia del gasto social, sino también por

^a Declaración de Guadalajara, de mayo de 2004, de los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y ALC.

la necesidad de implicar a un mayor número de participantes institucionales en una empresa que no es responsabilidad exclusiva del Gobierno de la nación.

El diagnóstico de la situación efectuado a principios de 2005 pone de manifiesto que los desequilibrios regionales no han hecho sino aumentar. Así pues, el Gobierno, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), ha expresado su intención de cumplir de manera más eficaz el mandato de la reforma constitucional de 1996 (Art.50) y de promover con determinación las políticas de descentralización, fomentando más sistemáticamente el desarrollo económico local con renovados instrumentos, agentes y recursos.

La CE puede ofrecer su contribución dando su apoyo al proceso de diseño de políticas públicas y programas sociales nacionales y locales que promuevan la integración social y las inversiones locales. También puede participar en la financiación y en el desarrollo de instrumentos de nivelación inter territorial, así como de planes y programas de desarrollo institucional dirigidos por las autoridades nacionales o departamentales. E, igualmente, puede cooperar de cara a reforzar las administraciones fiscales, a fin de hacer un uso eficaz del presupuesto, aumentar la capacidad redistributiva y luchar contra la evasión fiscal.

La cooperación en el campo de la cohesión social y territorial absorberá aproximadamente el 60 % de los recursos disponibles de la CE para con Uruguay en el período 2007-2013.

5.2. Sector prioritario «innovación, investigación y desarrollo económico»

El refuerzo de la capacidad de las instituciones nacionales para producir un desarrollo tecnológico que aumente la competitividad del sector productivo y promueva una mayor integración de los mercados externos será un aspecto esencial de la cooperación futura entre la CE y Uruguay. La experiencia internacional pone claramente de manifiesto que la I+D+I exige algunas condiciones básicas en lo relativo al entorno macroeconómico y, sobre todo, un marco institucional adecuado y jerarquizado en la estructura del Estado. Asimismo, es indispensable contar con instrumentos financieros y fiscales eficaces para impulsar la generación y la difusión de conocimientos, así como con una asociación positiva y dinámica entre el sector público, las universidades y el sector privado.

El objetivo es reforzar la competitividad de sectores clave de la economía uruguaya mediante la elaboración de proyectos conjuntos entre el mundo académico y científico y el sector privado, compartiendo riesgos y beneficios.

Este enfoque permitirá aumentar la calidad y la diversidad de la oferta exportadora del país en sectores no tradicionales de la economía a través de centros tecnológicos cogestionados. Estos centros, que cuentan con una infraestructura de uso común y con técnicos altamente especializados, permiten aprovechar al máximo la utilización de los recursos, propiciando el intercambio de conocimientos e impulsando las relaciones funcionales entre los agentes económicos y los científicos, al tiempo que fomentan el perfeccionamiento del propio modelo mediante la creación de cadenas de valor específicas para los sectores definidos.

La creación de las condiciones necesarias para la innovación sigue claramente las líneas de actuación de la ayuda al desarrollo de la CE y ofrece posibilidades para la creación de un programa integrado de apoyo en varios ámbitos, con el fin de desarrollar el eje de «un Uruguay productivo, innovador e integrado». Los ejes principales de la cooperación podrían concentrarse en el refuerzo institucional, la formulación de políticas institucionales y financieras de apoyo al Sistema Nacional de Innovación (SNI), la consolidación de las redes de difusión de los conocimientos, la atracción de las inversiones extranjeras, el fomento de la participación privada, la apertura de los mercados y la ampliación de los beneficios de la innovación a las PYMEs.

La cooperación en el campo de la innovación, la investigación y el desarrollo económico absorberá aproximadamente el 40 % de los recursos disponibles.

Los instrumentos que se creen en el marco del PIN serán más eficaces si se coordinan con las acciones del Programa marco comunitario de investigación y desarrollo (2007-2013), que, a través de los oportunos mecanismos de coordinación, potenciará la cooperación birregional a la que Uruguay podrá sumarse. Uno de los aspectos más importantes de esa cooperación será el intercambio de investigadores.

5.3. Aspectos transversales

Los principales sectores prioritarios mencionados y las demás intervenciones de la CE en este país tendrán en cuenta e integrarán las preocupaciones relativas a los aspectos transversales generales, con arreglo a las políticas de la UE. Más en concreto, los derechos humanos, la igualdad entre los sexos, el medio ambiente y aquellas que son específicas y comunes a todos los países del Mercosur y están estrechamente relacionadas entre sí: i) la consolidación de la integración regional en el Mercosur y ii) una vez concluido el proceso de negociación, la aplicación del Acuerdo de Asociación (AA) entre el Mercosur y la UE. Considerando que el alcance del futuro AA irá mucho más allá de las implicaciones regionales, se tratará, a su debido tiempo y a petición de las autoridades uruguayas, en concertación con las del Mercosur, de adoptar las disposiciones técnicas y financieras necesarias para facilitar su aplicación. Para ello, se podrá recurrir a los fondos previstos en la cooperación subregional entre la CE y el Mercosur, basándose en lo estipulado en el DER CE-Mercosur.

5.4. Riesgos potenciales para la aplicación de la estrategia

Riesgo político: Aunque, desde su constitución en marzo de 2005, el Gobierno de la coalición FA ha dado pruebas evidentes de su sentido de Estado y de la necesidad de lograr la estabilidad, también es cierto que han surgido tensiones entre la tendencia más moderada, representada por el ministro de Economía, Danilo Astori, y la tendencia más radical. Hasta ahora ha prevalecido la cohesión del FA y la visión moderada parece ser la que se impone. Otro factor a tener en cuenta es el cambio de Gobierno que tendrá lugar en 2010 (elecciones en 2009), al expirar el mandato del actual Presidente, Tabaré Vázquez (que no puede aspirar a un segundo mandato).

Riesgo económico: El crecimiento de la economía es bastante sólido, pero la gran dependencia del petróleo importado y, en general, las dificultades de suministro de energía en la región pueden retrasar el crecimiento actual, debido principalmente al sector exterior y, sobre todo, a las exportaciones agrícolas y de producción ganadera a precios inestables. Otro riesgo económico al que está expuesto el país es el posible aumento significativo de los tipos de interés, con la consiguiente repercusión sobre la deuda uruguaya. Se impone, por tanto, una política presupuestaria rigurosa.

Riesgo social: Por ahora, el Gobierno FA cuenta con un fuerte apoyo popular. Sin embargo, algunos sectores se impacientan. El descontento podría aumentar si las capas medias de la sociedad no llegan a beneficiarse del crecimiento económico observado en los tres últimos años, o si el PANES no da una respuesta concreta a las necesidades básicas de las clases más desfavorecidas de la población.

Riesgo operativo: Aún es pronto para evaluar la eficacia de la nueva Administración del FA. Numerosos cuadros, sin duda muy cualificados, han pasado directamente de ejercer una función en la Administración local o en la esfera universitaria a asumir responsabilidades en la Administración central. El reto para ellos será pasar del discurso y los planes a la acción efectiva y eficaz. Este aspecto es más importante si la CE se propone propiciar la responsabilidad nacional en su cooperación con Uruguay y, sobre esta base, efectuar sus pagos de fondos en función de los resultados obtenidos. En todo caso, en comparación con la Administración anterior, la actual está mostrando un compromiso superior con la cooperación CE, y eso a pesar de las dificultades presupuestarias.

6. PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL CE/URUGUAY 2007-2013

6.1. Instrumentos financieros y fuentes de financiación

Las intervenciones del PIN CE/Uruguay del presente Documento de estrategia sobre el país cuentan con una dotación indicativa de 31 millones de euros que será financiada en base al el Reglamento (CE) n° 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Además, la cooperación de la CE en Uruguay podrá hacer uso de recursos complementarios al presente PIN, sobre la base del mismo instrumento, en particular:

a) los destinados a intervenciones de carácter o interés regional o subregional establecidas en el marco de los documentos estratégicos relativos a América Latina (programas birregionales CE/AL) y del documento estratégico regional CE/Mercosur, entre las cuales cabe mencionar actividades conexas o complementarias (cooperación en el ámbito de la facilitación del comercio, aplicación del Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur, becas europeas, programas de intercambio, centros universitarios de estudios europeos, etc.);

b) la financiación de iniciativas concretas en determinados ámbitos temáticos, como el de los derechos humanos y la democracia, los recursos humanos, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, las migraciones, las drogas, la cooperación a través de actores no estatales o descentralizada, etc.

La selección final de las contribuciones (o proyectos) y la asignación de las respectivas dotaciones se efectuarán sobre la base de los resultados de estudios previos a su formulación. La financiación del PIN dependerá de la disponibilidad de fondos del presupuesto anual de la Comisión.

Además, cuando se trate de proyectos particularmente negociables, el Banco Europeo de Inversiones podrá intervenir concediendo créditos.

6.2. Principios de revisión, evaluación y participación

El PIN expuesto a continuación ha sido elaborado tras consultar a los actores no estatales y de la sociedad civil (véase el anexo 4), sobre la base del análisis previo y en colaboración con las autoridades nacionales, la delegación de la CE en Uruguay y las representaciones de los Estados miembros de la UE que disponen de una misión permanente *in situ*.

El PIN se someterá a una revisión a medio plazo en la que participarán las instancias antes mencionadas y se prestará especial atención a los resultados de la estrategia, a la luz de los indicadores establecidos. Se aportarán las modificaciones pertinentes en función de dichos resultados.

Se seguirá un enfoque participativo para determinar las contribuciones y se *favorecerá* la participación de los agentes no estatales en los diálogos relativos a la identificación, la realización y el seguimiento de las intervenciones de la CE.

6.3. Sectores de concentración

En los apartados siguientes se recoge, en formato de un marco lógico resumido, los alcances indicativos de las contribuciones de la CE en los dos sectores de concentración establecidos

a) Primer sector de concentración

Cohesión social y territorial
(Código CAD OCDE: 160)

Objetivos globales: Incrementar la cohesión social y territorial en Uruguay fomentando iniciativas que mejoren las condiciones de vida de la población más pobre y contribuyan a reducir las desigualdades entre los ciudadanos y las regiones del país, en términos de ingresos y de acceso a los servicios.

Objetivo específico: Consolidar las capacidades institucionales y administrativas de las instancias nacionales y departamentales y contribuir al incremento cuantitativo y la mejora cualitativa de las inversiones públicas a escala nacional y descentralizada.

Resultados esperados: de forma indicativa, podrían ser los siguientes:

- desarrollo, aplicación y/o consolidación de una estrategia nacional de ordenación territorial;
- consulta orientativa y/o refuerzo de los servicios fiscales y los procedimientos presupuestarios y de gasto público;
- formulación y evaluación de programas focalizados de integración social destinados a la población más desfavorecida, bien sea rural o urbana;
- refuerzo de ministerios y demás instituciones responsables de las políticas sociales;
- formulación, desarrollo e implantación de una estrategia nacional de descentralización administrativa;
- desarrollo y aplicación de un plan nacional para mejorar la calidad y aumentar el volumen de la inversión pública local;
- diseño y aplicación de un programa nacional de desarrollo de la capacidad institucional de gestión local.

Indicadores (con carácter meramente indicativo)

- Reducción del % de la población que vive por debajo del umbral de pobreza (en términos generales y territoriales);
- Reducción del % del indicador que refleja las disparidades territoriales en la distribución de los ingresos o incremento comprobado de la inversión pública en los departamentos más pobres del país;
- Existencia y aplicación de una estrategia nacional de descentralización y/o de un instrumento que garantice un incremento significativo de la inversión pública local en regiones y áreas desfavorecidas;
- Modificación de la distribución territorial de la inversión pública.

Actividades: se determinarán oportunamente en función del objetivo específico, de los resultados esperados, de los indicadores de eficacia y de las modalidades concretas de la contribución comunitaria sobre la base del estudio de viabilidad requerido.

Presupuesto total estimado de 18,5 millones de euros para el período 2007-2013 (12 millones para el período 2007-2010 y 6,5 millones para el período 2011-2013).

b) Segundo sector de concentración

Innovación, investigación y desarrollo económico
(Código CAD OCDE: 43082)

Objetivos globales: contribuir a consolidar el Sistema Nacional de Innovación (SNI) en Uruguay para incrementar la capacidad de desarrollo científico y tecnológico y, de ese modo, aumentar la productividad y la competitividad del sector productivo nacional. Mejorar la integración de los productos uruguayos en los mercados internacionales y contribuir así a generar empleos cualificados para los uruguayos. Alentar la creación de

instituciones de apoyo o referencia en los ámbitos científico, medioambiental, tecnológico y/o de la innovación, así como sanitario, veterinario y/o fitosanitario (MSF).

Objetivos específicos: consolidar el SNI y los espacios de encuentro de los sectores público y privado. Fomentar la creación de plataformas científicas y tecnológicas y de instituciones de referencia de alto nivel, que se ajusten a la demanda específica del país en términos de I+D+I, salud, sanidad y control de MSF, y favorecer la permanencia e incluso el retorno al país del personal uruguayo cualificado.

Resultados esperados: de forma indicativa, podrían ser los siguientes:

- diseño, desarrollo, aplicación y cofinanciación de instrumentos normativos, financieros y fiscales de apoyo a la I+D+I;
- consolidación y jerarquización del marco institucional asociado a la innovación;
- consecución de un marco institucional favorable al desarrollo de actividades de innovación;
- creación de espacios de planificación conjunta para los sectores público, universitario y privado;
- incremento de las inversiones públicas y privadas en la innovación, incluidas las inversiones extranjeras directas cuando proceda;
- establecimiento de estrategias y medidas destinadas a reducir la fuga de cerebros;
- mejora de las primas fiscales para fomentar la innovación en el sector privado;
- creación de instrumentos financieros para la innovación;
- estrechamiento de las relaciones entre la oferta y la demanda en el mercado de la innovación;
- ampliación de la capacidad institucional para la I+D;
- mejora de la formación de recursos humanos en el ámbito de la innovación y de su gestión;
- mejora de la utilización de la infraestructura existente en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el sector privado y, sobre todo, en el público.

Indicadores de eficacia (con carácter meramente indicativo):

- incremento del % de la proporción I+D/PIB;
- aumento neto del % en el número de empresas tecnológicas;
- incremento del % de las exportaciones relacionadas con la innovación y el desarrollo tecnológico;
- mejora de los resultados del país según los indicadores relativos al desarrollo tecnológico del PNUD y de las redes del Foro Económico Mundial.

Actividades: se determinarán oportunamente en función del objetivo específico, de los resultados esperados, de los indicadores de eficacia y de las modalidades concretas de la contribución comunitaria sobre la base del estudio de viabilidad requerido.

Presupuesto total estimado de 12,5 millones de euros para el período 2007-2013 (8 millones para el período 2007-2010 y 4,5 millones para el período 2011-2013).

6.4. Condicionales

Las condiciones generales para la realización de las contribuciones se referirán a la participación de los sectores interesados en la definición de los criterios de distribución y en el mecanismo de control y seguimiento, entre otros, las administraciones locales en el caso del primer sector y, en el caso del segundo, las comunidades académica y científica, por lo que respecta a los fondos de investigación (I+D).

6.5. Cuadros de las programaciones indicativas 2007-2010 y 2011-2013

ESCENARIO PARA LA PROGRAMACIÓN INDICATIVA 2007-2010

Sector/contribución	Importe	2007	2008	2009	2010
1. Cohesión social y territorial	12 M€				
Identificación/formulación (pm factible en 2006)					
Decisión de financiación (DF)					
Convenio de financiación (CF)					
Ejecución					
2. Investigación y desarrollo (I+D) + innovación	8 M€				
Identificación/formulación					
Decisión de financiación (DF)					
Convenio de financiación (CF)					
Ejecución					

Programación indicativa plurianual; montos estimados 2007-2010

ESCENARIO PARA LA PROGRAMACIÓN INDICATIVA 2011-2013

Sector/contribución	Importe	2010	2011	2012	2013
1. Cohesión social y territorial	6,5 M€				
Identificación/formulación (pm factible en 2010)					
Decisión de financiación (DF)					
Convenio de financiación (CF)					
Ejecución					
2. Investigación y desarrollo (I+D) + innovación	4,5 M€				
Identificación/formulación					
Decisión de financiación (DF)					
Convenio de financiación (CF)					
Ejecución					

Programación indicativa plurianual; montos estimados 2011-2013 (2010 pm)

7. LISTA DE ANEXOS

Anexo 1	Indicadores seleccionados de Uruguay y de los otros países del Cono Sur
Anexo 2	Cuadro de objetivos del milenio (OMD) en Uruguay
Anexo 3	Programas de los Estados miembros de la UE, otros donantes de fondos y la IFI
Anexo 3bis	Matriz de los compromisos indicativos por sector y donante o IFI para 2005-2010
Anexo 4	Consultas a los agentes no gubernamentales
Anexo 4bis	Consultas a los representantes del Gobierno
Anexo 5	Ficha de datos de cooperación CE/URUGUAY
Anexo 5bis	Intervenciones financiadas en el PIN del informe estratégico sobre el país (2002-2006)
Anexo 6	Programa del Gobierno en los seis ámbitos seleccionados
Anexo 7	Organización territorial de Uruguay y presentación del FDI
Anexo 8	Resumen del informe sobre el estado del medio ambiente en Uruguay
Anexo 9	Breve perfil de Uruguay
Anexo 10	Mapa de Uruguay
Anexo 10	Acrónimos

7.1.Anexos

Anexo 1 INDICADORES SELECCIONADOS DE URUGUAY Y DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR

INDICADORES	Año	URUGUAY	Paraguay	Argentina	Brasil	Chile
1. GENERALES						
Superficie (Miles de km2)	2003	176	407	2.780	8.515	757
Poblacion (en millones; fuente FNUAP 2005)	2005	3,5	6,2	38,7	186,4	16,3
Densidad de Población (Por Km2)	2003	19	14	13	21	21
Porcentaje Población Urbana	2003	93	58	89	83	87
Tasa de Urbanización Promedio Anual (1990-2003)	2003	1	3,7	1,2	2,1	1,7
2. ECONÓMICOS						
<i>Sector Real</i>						
PIB (MM US\$)	2003	11.182	6.030	129.596	492.338	72.415
Tasa de Crecimiento Anual	2004	9,0	2,1	7,0	7,9	5,9
PIB per cápita (fuente FMI abril 2005)	2004	3.543	1.155	3.912	3.417	5.856
<i>Sector Monetario</i>						
Reservas Internacionales Netas (Millones US\$)	2004	2.233	1.080	2003 14.157	52.900	16.016
<i>Sector Fiscal (%PIB)</i>						
Déficit/Superavit Fiscal	2003	-4,7	-0,6	-5,8	-6,6(1)	-0,5
Formación Bruta de Capital	2003	13	20	15	18	24
Ahorro Bruto Doméstico	2003	15	5	26	22	27
<i>Sector Externo</i>						
Tasa Anual de Crecimiento de Exportaciones de Bienes y Servicios	2004	18	4,9	3,5	19,6	11,6
Tasa Anual de Crecimiento de Importaciones de Bienes y Servicios	2004	26,1	5,5	45,4	20,3	-0,2
Balanza en Cuenta Corriente (%PIB)	2004	1,1	1,3	1	1,9	-1,9
Exportación de Bienes y Servicios (%PIB)	2003	26	32	25	17	36
Importación de Bienes y Servicios (%PIB)	2003	23	47	14	13	33
<i>Deuda Pública</i>						
Deuda Total (Millones US\$)	2003	11.764	3.210	166.207	235.431	43.231
Deuda Total (%PIB)	2003	105,2%	53,2%	128,3%	47,8%	59,7%
Pago de intereses como porcentaje de los ingresos	2003	9,2	7,9	49	---	5,5
3. SOCIALES						
<i>Educación</i>						
Tasa de Cobertura Neta Nivel Primaria	2002-2003	90	89	2001 98 (2)	97	86
Tasa de estudiantes que terminan el quinto grado H/M (3)	2003-2004	91/95	68/71	91/93	76/84	100/98
Tasa de Término Bruta Primaria	2002-2003	92	93	103	112	104
Igualdad de Género (brecha en la cobertura bruta de primario y secundario)	2002-2003	105	98	103	103	100
<i>Salud</i>						
Tasa de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos (4)	1985-2003	26	180	46	75	17
Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos	2003	12	25	17	33	8
Tasa de inmunización infantil DPT (entre los 12-23 meses)	2003	91	77	88	96	99
<i>Agua y Saneamiento Básico (% población)</i>						
Acceso a sistema de agua mejorado (%pob) - 2002	2002	98	83	---	89	95
Acceso a sistema de saneamiento mejorado (%pob) - 2002	2002	94	78	---	75	92
<i>Pobreza y Desigualdad</i>						
Incidencia de la pobreza (5)		31,0	33,2	14,3	22,4	9,6
Coefficiente de Gini (6)		0,446	0,578	0,522	0,593	0,571
4. COMERCIO EXTERIOR						
<i>Exportaciones</i>						
Exportaciones (US\$ miles de millones)	2004	2,9	1,6	33,9	95,0	30,3
Exportaciones per capita (US\$)	2004	860	262	887	522	2007
<i>Importaciones</i>						
Importaciones (US\$ miles de millones)	2004	3,1	3,1	22,2	66,1	22,3

Fuente: World Development Indicators 2005

(1) IERAL de Fundación Mediterráneo

(2) CEPAL

(3) UNFPA: estado de la población mundial 2005. Con la excepción de Brasil, por el cual el dato se refiere al 2004

(4) De acuerdo al último año de la información disponible

(5) Línea de Pobreza Internacional, población que vive con 2 US\$ (ó menos) al día

(6) Mide la desigualdad del ingreso en una sociedad. Varía entre cero -situación ideal en la que todos los individuos o familias de una comunidad tienen el mismo ingreso y uno, valor al que tiende cuando los ingresos se concentran en unos pocos hogares o individuos.

(a) En base a gasto

(b) En base a ingresos

ANEXO 2 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para Uruguay

OBJETIVO 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
META MUNDIAL 1: Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día	META PARA URUGUAY 1: Erradicar la indigencia y reducir la pobreza a la mitad para el año 2015
META MUNDIAL 2: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre	META PARA URUGUAY 2: Reducir el porcentaje de niños menores de cinco años con déficit nutricional a sus valores mínimos (2,3% como valor de referencia)
OBJETIVO 2. Lograr la enseñanza primaria universal	
META MUNDIAL 3: Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y porque tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza	META PARA URUGUAY 3: Universalizar la educación inicial y la enseñanza media obligatoria, y expandir la educación media superior
OBJETIVO 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	
META MUNDIAL 4: Eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y para todos los niveles de educación para el año 2015	META PARA URUGUAY 4: Eliminar las disparidades de género en las oportunidades y condiciones de trabajo y en los niveles decisivos públicos y privados
OBJETIVO 4. Reducir la mortalidad en la niñez	
META MUNDIAL 5: Reducir en dos tercios, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de menores de 5 años	META PARA URUGUAY 5: Reducir en dos tercios, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad infantil y de menores de 5 años
OBJETIVO 5. Mejorar la salud materna	
META MUNDIAL 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes	META PARA URUGUAY 6: Reducir los embarazos de riesgo, mediante la duplicación de la captación en el primer trimestre
OBJETIVO 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades	
META MUNDIAL 7: Detener y comenzar a revertir la tendencia de la expansión del VIH/SIDA	META PARA URUGUAY 7: Se adopta la meta mundial
META MUNDIAL 8: Detener y comenzar a revertir la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes	META PARA URUGUAY 8: Mantener el buen desempeño en materia de control de enfermedades infecciosas y parasitarias
OBJETIVO 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
META MUNDIAL 9: Integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas del país y revertir la pérdida y degradación de los recursos medio ambientales	META PARA URUGUAY 9: Se adopta la meta mundial
META MUNDIAL 10: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas sin acceso al agua potable	META PARA URUGUAY 10: Continuar reduciendo la proporción de personas sin acceso al agua potable y reducir a la mitad aquella sin acceso al saneamiento
META MUNDIAL 11: Para el 2020, haber alcanzado mejoras significativas en las vidas de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios	META PARA URUGUAY 11: Para el 2015, reducir a la mitad la proporción de personas residentes en condiciones habitacionales precarias (cantegriles, tugurios y asentamientos irregulares)

Fuente: Relatoría de las Mesas de Diálogo / PNUD Uruguay 2006

España. Durante el periodo 2000-2005, el volumen de ayuda al desarrollo que España ha destinado a Uruguay supera los 50 millones de €. Esta cifra se distribuye en diferentes programas de cooperación, que incluyen:

- Una línea de créditos FAD por 25 millones €
- Una operación de conversión de deuda de 9,5 millones de USD para tres proyectos de saneamiento en el interior del país. En su segunda fase (10,8 millones de USD) se ha destinado a la puesta en marcha de una central de energía eólica. El programa prevé una posibilidad de negociar una segunda y tercera fase, por un importe de 10,8 millones de USD.
- Cooperación Oficial Descentralizada (procedente de Comunidades Autónomas (regiones) y entes locales (municipios) españoles).

La AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) gestiona un importante volumen de fondos, con cuatro líneas de actuación principales:

- Proyectos de cooperación técnica con instituciones públicas uruguayas, especialmente orientados hacia el fortalecimiento institucional.
- Programa de cooperación cultural, a través del Centro Cultural de España (CCE) y la colaboración con entidades públicas y privadas uruguayas.
- Los programas de becas para estudios de postgrados, formación de docentes e investigación universitaria.
- Un programa de micro créditos por 10 millones de €

Los sectores que focalizarán la acción de proyectos bilaterales en el periodo 2005/2008 son:

- **Gobernanza Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo institucional:** mediante el apoyo al desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía, la buena gestión de los asuntos públicos y el fortalecimiento de las capacidades de participación ciudadana y la descentralización del Estado. Las líneas de trabajo estratégicas en este sector serán: el Fortalecimiento del Estado de Derecho (Justicia); buena gestión e asuntos públicos (reforma tributaria, fortalecimiento municipal y descentralización); y seguridad.
- Cobertura de las Necesidades Sociales Básicas: a través del apoyo a la Formación Superior Especializada, las Becas MAEC-AECI y el Programa Intercampus de Cooperación Científica e Investigación Interuniversitaria entre España e Ibero América (PCI Intercampus). Además, se continuará con el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada que incluirá la apertura de una nueva Aula de Formación en Uruguay. Asimismo, cabe destacar la puesta en marcha de dos proyectos de apoyo a la Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's): la creación de un espacio universitario a través de *RedCLARA* y la generalización del uso educativo de las Tecnologías de la Información en la Universidad de la República O. del Uruguay.
En el campo de la Salud, se destaca el apoyo al fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública de Uruguay y la continuación de un proyecto para la creación de Unidades de Atención Temprana de Seguimiento a Recién Nacidos en Riesgo.
- Promoción del Tejido Económico y empresarial, centrado en el apoyo a las PYMES por medio del - Programa Hispano-Uruguayo de Microfinanzas y la continuidad del proyecto de Diferenciación y valorización de las carnes uruguayas en relación a la salud humana. También se prevé trabajar en la dotación de Infraestructuras mediante proyectos de infraestructuras públicas y el reforzamiento

de la competitividad a través de la línea de crédito FAD abierta por España y programas de conversión de deuda.

- Dentro del sector Medio Ambiente son dos los principales campos de trabajo: el apoyo a la Inserción de Uruguay en el mercado del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) apoyando a la autoridad nacional designada y los ministerios sectoriales, así como a través de la puesta en marcha de programas dentro del Programa de Conversión de Deuda, con especial prioridad para el marco de las energías renovables. En el marco planteado por el Programa de “Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay” se apoyará el desarrollo de políticas y lineamientos para el manejo de áreas protegidas a través de experiencias demostrativas.
- La cooperación cultural se apoyará a través del **Centro Cultural de España** de acuerdo con la filosofía de ser centros no ideados sólo como espacios para la promoción de la cultura española, sino también como lugares dedicados a la cooperación cultural, a la acción cultural para el desarrollo y al apoyo a las manifestaciones culturales locales.
- La Equidad de Género constituye al mismo tiempo un objetivo de desarrollo, por lo que se pondrán en marcha dos proyectos específicos en esta materia: Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de las Mujeres y el Apoyo al II Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de la Intendencia Municipal de Montevideo

Al margen de la Ayuda Oficial al Desarrollo, España realiza anualmente una transferencia significativa de recursos a la economía uruguaya, a través de pensiones asistenciales y beneficios a ciudadanos de nacionalidad española que residen en Uruguay, y que, en muchos casos, ostentan también la nacionalidad uruguaya. La cifra global supera los 6 millones de € anuales repartidos en pensiones asistenciales no contributivas (para mayores de 65 años en situación de necesidad), asistencia sanitaria integral y aportaciones al *Hogar Español de Ancianos*. España incluye además las transferencias en concepto de pensiones contributivas destinadas a residentes en Uruguay, que hayan cotizado en España y que reciben sus pensiones procedentes del Sistema Español de Seguridad Social, en virtud de los convenios bilaterales existentes en la materia. La cifra supera los 6,2 millones de €

Italia. La crisis vivida por Uruguay en el año 2002 y el deterioro socio-económico (incluyendo nivel de renta per cápita) han llevado a relanzar la cooperación italiana con el país, sobre todo a través de la concesión de créditos de ayuda a los sectores considerados prioritarios. En este sentido, en el año 2003 se ha firmado un Memorando de Entendimiento para el otorgamiento de un crédito de ayuda de 20 millones de Euros para un programa a favor de las pequeñas y medianas empresas uruguayas e italo-uruguayas, a través de proyectos de elevado impacto social y otro para la concesión de un crédito de ayuda de 15 millones de Euros, para un programa a favor del sistema sanitario público uruguayo.

Italia está presente en Uruguay, además, con otros programas de Cooperación con Organismos Internacionales, que continúan la línea de apoyo primordial al desarrollo y consolidación de las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, se pueden mencionar: el programa con la Organización Internacional del Trabajo y el Ministerio de Trabajo uruguayo, “Recuperación del empleo a través del apoyo a la creación y consolidación de micro y pequeñas empresas en el marco de las estrategias de desarrollo local” (Programa REDEL) y el programa con la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial “Apoyo al sector de pequeñas y medianas empresas para facilitar el acceso a los mercados de exportación”. Por otra parte, tienen gran trascendencia los

programas desarrollados con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a saber, “Programa para la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de madres y niños en Argentina, Paraguay y Uruguay” y Programa “*Winner Women into the new network for entrepreneurial reinforcement- Latin America Network*”, destinado a mujeres empresarias a los efectos de aumentar su capacidad empresarial, facilitando la promoción de sus pequeñas y medianas empresas con el consiguiente acceso de sus productos a los mercados locales, regionales e internacionales.

La iniciativa de la cooperación italiana “Alta formación para los cuadros dirigentes de los países del Mercosur” se propone contribuir a la construcción de la integración regional en el área del Mercosur a través de un proceso de formación de la cultura comunitaria.

ONGs italianas trabajan con micro crédito, con cooperativas y mediante un programa para jóvenes en situación de marginalidad.

En lo que se denomina cooperación cultural, Italia otorga cada año, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, becas de estudio para ciudadanos uruguayos y ciudadanos italianos residentes en forma estable en Uruguay. Asimismo, numerosos entes y universidades ponen a disposición becas de estudio para la formación en Italia.

En lo que hace referencia a la cooperación descentralizada, las regiones Liguria y Véneto colaboran a través de la iniciativa internacional ART del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. La región Lombardía suscribió un Protocolo con Uruguay para promover iniciativas al desarrollo comercial y apoyo a las pequeñas y medianas empresas. La región Toscana interviene mediante proyectos de asistencia, apoyo y desarrollo de la economía local en los sectores agroindustrial, turismo y cultural. Además, otras regiones italianas efectúan diversas contribuciones directamente a sus “connacionales” que viven en situación de indigencia.

El gobierno italiano también realiza anualmente aportes de pensiones asistenciales y demás beneficios a ciudadanos de nacionalidad italiana o binacionales.

Francia. La cooperación francesa interviene prioritariamente en el área de la salud: Programa Nacional de Control del Cáncer, donde impulsa los acuerdos entre establecimientos franceses y uruguayos y la formación de los especialistas locales. También está presente en el sector de protección de la infancia (programas con la Suprema Corte de Justicia y el Instituto Infancia y Adolescencia del Uruguay).

Además del programa más conocido, AMSUD Pasteur (red de más de 50 organismos de investigación en ciencias biológicas latinoamericanos y europeos), la cooperación francesa apoya, mediante un programa de misiones y becas, la consolidación de núcleos docentes y de investigación en sectores claves para el desarrollo del país (agronomía, informática, medicina, ciencias, ingeniería) y financia desde 1993 (65 proyectos al día de hoy) un programa de investigación en ciencias básicas, ECOS, que cubre todas las áreas del conocimiento. Un nuevo programa regional, STIC AMSUD, fomenta la creación y el fortalecimiento de redes de investigación básica y aplicada en las áreas de la Informática y las Telecomunicaciones.

Actualmente, está terminándose la instalación del Instituto Pasteur de Montevideo, con vocación regional y con la participación en vías de negociación de varios laboratorios europeos. Los llamados a candidaturas de las plataformas científicas ya se han realizado así como el primer curso regional de Bioinformática, y el Instituto estará funcionando plenamente antes de fin de año.

El Polo Universitario Mercosur, consorcio de universidades francesas y uruguayas, realiza una labor de formación e investigación sobre los temas relativos a la integración regional.

El Gobierno francés colabora también en la protección del medio ambiente, apoyando al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y a la elaboración de proyectos MDL. Promueve la protección medioambiental del Río de la Plata y su frente marítimo gracias al Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial.

Con la colaboración de las oficinas regionales de los Ministerios franceses de Interior y Economía, se lleva adelante una colaboración en el campo de la lucha contra el narcotráfico.

Por último, una intensa cooperación cultural se desarrolla entre los dos países en el marco de la diversidad cultural: presentación en el Uruguay de la cultura francesa contemporánea, promoción en Francia de la cultura uruguaya y formación de jóvenes artistas.

Alemania concluyó la mayor parte de sus proyectos de cooperación bilateral con Uruguay en 2003 y su fondo de estudios y expertos en 2004. Actualmente cuenta con proyectos regionales con sede en Montevideo, entre ellos: el desarrollo de puertos con énfasis en el medio ambiente, el apoyo al MERCOSUR en el desarrollo de estrategias para apoyar a pequeñas empresas en la mejora de la competitividad y del desempeño ambiental, así como la cooperación comercial a través de visitas empresariales. Finalmente, se destacan las becas culturales a través del Instituto Goethe y becas universitarias para postgrados. A partir del año 2006 además serán enviadas nuevamente expertos del CIM; InWent también llevará a cabo seminarios con participación uruguaya en Uruguay.

Otros Estados miembros.

Suecia tiene una serie de acuerdos culturales con Uruguay y un programa de becas de orden cultural. Países Bajos no tiene programa de cooperación. En el área social se firmó un convenio de seguridad social. Sin embargo ofrece becas de postgrado para estudiar en los Países Bajos.

Reino Unido cuenta con programas orientados a: la promoción del desarrollo sustentable, la reducción de la pobreza en el marco de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia, de la gobernabilidad y la promoción del respeto por los derechos humanos, y a la protección del medio ambiente. La cooperación universitaria está basada en las becas Chevening para estudios de postgrado.

La Republica Checa otorga becas de estudios. Polonia inició su cooperación en octubre de 2004 y se concentra en la cooperación cultural, las ciencias de la educación con cuatro becas, el apoyo a instituciones médicas a través de la Universidad de Varsovia.

Portugal y su cooperación educativa en Uruguay se llevan a cabo a través de un centro de enseñanza de lengua portuguesa en la Universidad de la República y becas del Instituto Camoes.

Grecia tiene con Uruguay una cooperación primordialmente universitaria, la cual propone becas de postgrado y doctorado con la Fundación Nacional de Becas de Grecia.

Otros donantes

Canadá tiene un programa anual de cerca de 1,5 millones de USD. Apoya con un fondo de transferencia de tecnología, programas de seguridad alimentaria, en particular el

desarrollo de buenas prácticas en manejo de la cadena cárnica. Apoya también al desarrollo de modelos forestales y a la gestión hospitalaria. EEUU no tiene un programa de cooperación directo pero a través del Fondo de las Américas que otorga 800.000 USD a ONG por convocatorias. Otorga también becas Fullbright de apoyo para intercambio de 12 a 15 personas por año. Japón trabaja principalmente temas de agricultura y desarrollo forestal en sus programas bilateral y regional en Uruguay. Se relaciona también con proyectos de mejora de la calidad del agua en poblaciones pobres, así como de proyectos para mejorar empaques y embalajes de mercaderías.

Organismos Multilaterales

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el socio multilateral más importante para el desarrollo de Uruguay y ha jugado un rol importante para superar la crisis de 2002. El BID otorgó financiamiento para un programa de 1.000 millones de USD durante un período de cinco años, que debió ser acelerado como consecuencia de la crisis de 2002. Las áreas estratégicas de intervención del BID han sido:

- Competitividad e Inversión, donde se destacan los programas de financiamiento multisectorial, fortalecimiento al sistema financiero, infraestructura vial, reconversión y desarrollo agrícola, desarrollo tecnológico, y servicios agropecuarios.
- Modernización del Estado, donde se apoya la modernización del poder judicial, la gestión pública y la gestión municipal en Montevideo.
- Bienestar Social, que incluye un programa de saneamiento en Montevideo, la modernización de la educación media y formación docente, los asentamientos irregulares, la recuperación urbana, el desarrollo y la gestión municipal y un programa de infancia, adolescencia y familia en riesgo.

En 2005 comenzó la preparación de una nueva Estrategia País, la que prevé un monto de 1.200 millones de USD para el próximo quinquenio. También es preciso señalar que el tamaño de la ayuda no reembolsable del BID es equiparable a la europea.

El Banco Mundial (BM) ha aprobado en 2005 un programa por un monto de 800 millones de USD entre 2005 y 2010, el que ayudará a enfrentar aspectos críticos en Uruguay. Este programa incluirá: la reforma impositiva, el desarrollo del sector financiero y de los mercados de capitales, principalmente a través de asistencia técnica y préstamos para el desarrollo de políticas. En el sector salud apoyará la reforma del sistema nacional de salud, mediante una operación de inversión. La educación recibirá apoyo para expandir las escuelas de tiempo completo en las áreas marginales y para las reformas de gestión en la administración educativa. El BM aportará asistencia técnica para reformar el marco institucional existente para la innovación y fortalecer el sistema nacional de innovación. En el sector de infraestructura y servicios públicos, proveerá asistencia técnica para revisar la actual estructura institucional, así como de inversiones en las áreas de transporte, energía y suministro de agua y saneamiento, con miras a fortalecer la regulación y promover la participación del sector privado. El BM apoyará también la administración de la agricultura y los recursos naturales, principalmente a través de inversiones para promover el uso de sistemas integrados de gestión de los recursos naturales viables, que proporcionen una base para mejorar la competitividad de la producción agrícola. El BM apoyará la modernización del Estado, ayudando a redefinir el rol del Estado, a fin de mejorar su transparencia, fortalecer la rendición de cuentas e incrementar la eficiencia de sus operaciones. Asimismo, apoyará al gobierno para definir el rol de las instituciones financieras estatales en el desarrollo de los mercados de capitales, así como para estudiar mejoras en los mecanismos de quiebra de empresas. Finalmente, el BM respaldará al gobierno en su esfuerzo por aumentar la inclusión social y reducir la desigualdad.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó en marzo 2002 un acuerdo Stand-by que, sumado a un suplemento acordado en junio de ese mismo año, ascendió a 2.800 millones de USD. El financiamiento sirvió para reestructurar el sistema bancario, fortalecer el desempeño fiscal a fin de asegurar la sustentabilidad de la deuda en el mediano plazo y promover la participación del sector privado en servicios básicos con miras a mejorar la productividad y la eficiencia. En junio de 2005, el Directorio del FMI aprobó un nuevo acuerdo Stand-by por un plazo de tres años, hasta mediados del 2008. Bajo este nuevo programa, el FMI propuso que el acceso bajo el nuevo programa cubra el 60 por ciento de los reembolsos pagaderos durante el plazo del programa, que ascienden aproximadamente a unos 1.900 millones de USD

El PNUD cuenta con un programa propio de apoyo al país (de cerca a 2 millones de USD anuales) pero opera también programas de otras cooperaciones a través de sus servicios de administración de proyectos. Su programa de cooperación técnica se concentra en los temas de cohesión social y la gestión del medio ambiente, aunque trabaja también en apoyo de los temas de la ciencia y la tecnología de innovación.

Otras Agencias Multilaterales. UNICEF tiene un programa de 1 millón anual relacionado con el apoyo a las políticas públicas, en particular la gestión social en educación y salud. El UNFPA cuenta con 500.000 USD anuales para desarrollar su programa de relacionado con la salud sexual y reproductiva, población y desarrollo y cuestiones de género relacionadas con población. UNESCO se concentra en temas relacionados con la ciencia, desarrollando un Programa Hidrológico Internacional y el programa regional de Manejo de Cuencas de Agua orientado al Río de la Plata. La FAO cuenta con un Proyecto para el Ministerio de Agricultura y pequeños proyectos puntuales que administra por encargo de otros donantes.

Anexo 3 Bis

Matriz de los compromisos indicativos por sector y donante o IFI para 2005-2010

País/ Organism^a	Sector Institucional	Sector Económico	Sector Social y de Infraestructuras	Sector Científico y Medioambiental
España ^b -AECI (70 M€ en créditos FAD y donaciones)	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento institucional del Congreso Nacional de Intendentes y los Gobiernos Departamentales - Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Interior - Creación de un Instituto de Estudios Fiscales - Creación de la Abogacía del Estado - Apoyo al segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de la IMM - Fortalecimiento del Instituto de las mujeres y apoyo a la implementación del primer plan nacional de igualdad de oportunidades y derechos. - Reforma de la Justicia (Fiscalía) 	<ul style="list-style-type: none"> - Micro-créditos (programa de 10M€). -Apoyo al sector de cárnico 	<ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento (conversión de deuda). - Recursos FAD por asignarse - Unidades de atención temprana y seguimiento a los recién nacidos en riesgo con el Ministerio de Salud - Erradicación del trabajo infantil 	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento al Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) a través de recursos del segundo y tercer tramo de conversión de deuda. - Fortalecimiento institucional de la DINAMA - Inserción de Uruguay en el MDL con proyectos forestales y agropecuarios - Fortalecimiento para la implementación del Sistema nacional de Áreas Protegidas - Creación y puesta en marcha de un espacio universitario a través de la red CLARA - Generalización del uso educativo de las tecnologías de información en la UDELAR - Creación de una Aula de Formación de la AECI en Uruguay
Japón (recursos en donación)		Desarrollo agrícola y Forestal. Embalaje mercaderías.	Calidad del agua en zonas pobres.	
Francia ^b (recursos en donación)	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo al Ministerio de Salud Pública. - Apoyo a la Suprema Corte de Justicia (Tribunales de Menores y Adolescentes) - Formación de Funcionarios municipales - Apoyo al INAU - Apoyo a la Junta Nacional de 	Conversión de deuda destinada por el Gobierno uruguayo a la creación del Institut Pasteur de Montevideo.		<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de núcleos de investigación y docencia - Programa STIC AMSUD - Programa AMSUD Pasteur y apoyo al IIB C. Estable - Fortalecimiento del SNAP - Apoyo a proyectos MDL - Fondo FFEM

^a Programas de 5 años aproximadamente.

^b Para Alemania, España, Francia e Italia, hay que añadir a los sectores presentados la cooperación cultural ; las becas educación superior(e investigación) y cooperación descentralizada (regiones ; ciudades, comunidades autónomas, etc.)

	Drogas.			
Alemania		- Apoyo a pequeñas empresas		- Con énfasis medio ambiente , desarrollo de puertos (proyecto regional)
Italia ^b (35 M€ en créditos y donaciones)		- Programa a favor de las PYMES. - Programa REDEL - Asistencia, apoyo y desarrollo de la economía local en los sectores agroindustrial, turismo y cultural	Sistema sanitario público.	
Reino Unido	-Apoyo política pública de gobierno electrónico -Transparencia y involucimiento de la sociedad civil	-BIOURUGUAY, agricultura.	-Escuelas deportivas -Derechos Humanos y sistema penitenciario	
BID (1300 M US\$ en créditos)	Modernización del Estado	Competitividad e Inversión.	Bienestar Social.	
BM ^a (800 M US\$ en créditos)	Reforma impositiva. Modernización del Estado.	Agricultura y recursos naturales. Sector financiero y mercado de capital.	Inclusión social. Sistema nacional de salud. Educación. Infraestructuras y servicios públicos.	Sistema nacional de Innovación.
PNUD (donación)	Apoyo a la transición.	Innovación.	Cohesión social. Diseño PANES.	Ciencia y Tecnología. Medioambiente.

^a Recursos otorgados en calidad de crédito reembolsable.

Conclusiones de los Talleres de Consulta con actores no-estatales y representantes de instituciones públicas

1. En el marco de la misión de pre-programación para la preparación del documento de Estrategia de País por parte de la Comisión Europea y con el objetivo de lograr un amplio intercambio de criterios se realizaron los talleres de consulta con los actores no estatales y representantes de instituciones públicas concernidas por los temas de: (i) **Cohesión Social y Territorial**, y (ii) **Innovación, Investigación y Desarrollo Económico**.
2. El jueves 21 de julio a las 14:00 se dio inicio al primer taller sobre **Cohesión Social y Territorial** con la participación de 59 invitados, el mismo se rigió bajo el siguiente programa:
 - Palabras de bienvenida del Embajador Hanna, por la Comisión Europea.
 - Palabras de circunstancia del Embajador Zorrilla, por el Gobierno uruguayo.
 - Palabras de introducción al taller del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Carlos Viera, Gobierno de Uruguay.
 - Palabras de presentación del proceso de elaboración de la estrategia de país, César García-Álvarez, Comisión Europea.
 - Presentación de la temática de discusión por parte del consultor de la Comisión Europea, Juan Carlos Aguilar.
 - Apertura del debate y trabajo en grupos.
 - Conclusiones.
3. Las principales conclusiones recuperadas del taller sobre **Cohesión Social y Territorial** se detallan a continuación:
 - La temática de la cohesión social y territorial se confirma como de alta prioridad para el Gobierno (Uruguay Social y Democrático) así como para los actores no estatales y de la sociedad civil en su conjunto.
 - Existe consenso en que las áreas de concentración de las políticas públicas deberían ser:
 - Impulsar las políticas de inclusión social y, en particular, las políticas de generación de empleo.
 - Desarrollar e implementar una agenda que privilegie el desarrollo socioeconómico local y la gestión territorial (inversión local, descentralización, ordenación del territorio...).
 - Mejorar la calidad y nivel de la inversión pública local, integrando la visión de gestión territorial.
 - Apoyar el desarrollo de las capacidades institucionales para una gestión más eficiente de las políticas sociales y territoriales.
 - Adecuar la política educativa para responder mejor a los problemas actuales del país y desarrollar un cambio de actitudes.
 - Fortalecer la gestión fiscal en sus vertientes de ingreso y asignación del gasto público para asegurar una mayor cohesión social.
 - La creación del Ministerio de Desarrollo Social para agrupar la responsabilidad de las políticas sociales y la puesta en marcha del PANES son una señal importante para la comunidad de la voluntad política del Gobierno para avanzar en la temática.
 - La jerarquización de las áreas responsables de la temática departamental en la OPP y algunas acciones ya realizadas para el desarrollo del Sistema Nacional

de Inversión Pública son también señales de la importancia que el gobierno nacional asigna a los temas planteados como eje estratégico de intervención para la CE.

En este eje, las contribuciones financieras de la Comisión Europea se orientaran preferentemente a reforzar la inversión pública tendiente a mejorar la cohesión social y territorial.

4. El día Viernes 22, a horas 9:00am se dio inicio al taller sobre **Innovación, Investigación y Desarrollo Económico** con la participación de 62 invitados. El programa del taller fue el siguiente:
 - Palabras de bienvenida del Embajador William Hanna, por la C° Europea.
 - Palabras de introducción al taller del Asesor Económico de Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Nelson Villarreal, Gobierno de Uruguay.
 - Palabras de presentación de la presentación del proceso de elaboración de la estrategia de país, César García-Álvarez, Comisión Europea.
 - Presentación de la temática de discusión por parte del consultor de la Comisión Europea, Bruno Giussani.
 - Apertura del debate y trabajo en grupos.
 - Conclusiones.
5. Las principales conclusiones del taller sobre **Innovación, Investigación y Desarrollo Económico** son las siguientes:
 - La temática de la innovación es de alta prioridad para el Gobierno (Uruguay Innovador) y para los actores no estatales y de la sociedad civil.
 - Existe consenso en que las áreas de concentración de las políticas públicas debería ser:
 - la adecuación y jerarquización del marco institucional para la innovación, con la participación de todos los actores del Sistema Nacional de Innovación,
 - el incremento y la valorización de la formación de recursos humanos capacitados en la gestión de la innovación y el desarrollo tecnológico,
 - la promoción de la asociatividad público/privada en innovación para el desarrollo productivo, y
 - el financiamiento y la asignación de recursos para la innovación.
 - La creación del Gabinete Ministerial para la Innovación es una señal importante para la comunidad de la voluntad política del Gobierno para avanzar en la temática.
 - La aprobación y difusión del Plan Estratégico Nacional para la Innovación es el siguiente paso esperado. Se espera que el Plan Estratégico Nacional incluya políticas orientadas a dar respuesta en el mediano plazo a las áreas identificadas anteriormente.

Tema: Reunión de evaluación conjunta CE y gobierno uruguayo del ejercicio de programación de la cooperación CE en Uruguay 2007-2013, tras los talleres de consulta (21 y 22 de julio).

Fecha: 25 de julio de 2005

Participantes

Comisión Europea: Embajador William Hanna (WH), César García Álvarez (CGA), Clelia de la Fuente, Mylène Testut y Carolina Gervaz

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE): Embajador Diego Zorrilla, Raquel Rodríguez, Carina Vigilante y Andrés Peláez.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP): Aldo Beri, Martha Jauge.

Consultores: Juan Carlos Aguilar y Bruno Giussani

Comentarios principales

- **En nombre de la CE, WH evaluó el ejercicio de pre-programación como de “muy útil”.** Destacó las principales etapas que ya se han cumplido: consulta con los Estados Miembros, elaboración de la Nota Conceptual y la realización de talleres de consulta (21 y 22 de julio). El objetivo de la presente reunión fue evaluar (“*faire le point*”) sobre las etapas recorridas hasta el momento en este ejercicio y comentar al gobierno uruguayo cuáles serán las futuras etapas. En particular, comentó que se debe redactar ahora el documento de estrategia, realizar una consulta inter.-servicios CE, para luego presentar el documento a los Estados Miembros de la UE (finales de año).
- CGA comentó que quizás para fin de año (en la COMIX) se podría informar sobre el estado de la programación plurianual. Una vez concluidas las consultas sobre el documento de estrategia se establecerá un Programa Indicativo Nacional de común acuerdo con el país beneficiario. Señaló que, considerando que el Uruguay ya ha comprometido todos sus fondos, se podría argumentar que en 2007 fuera uno de los primeros en beneficiarse de los nuevos compromisos. Para ello habría que comenzar la definición de los programas en 2006.

- En lo referente a los sectores de concentración del próximo PIN Uruguay 2007-20013, y a título de confirmación, los representantes del MRREE hicieron entrega de una nota verbal dirigida a la Delegación de la CE. Allí se confirma el especial interés del gobierno por los dos temas tratados en los talleres de consulta, a saber: (i) “Desarrollo social y territorial en vista a la cohesión del país”, e (ii) “Investigación e Innovación para el desarrollo económico” (en este segundo sector se menciona al Instituto Pasteur).

- **Los representantes del MRREE y de la OPP evaluaron como muy positivo el ejercicio de pre-programación.**
 - En particular, destacaron la buena presencia de público y la calidad de las intervenciones.
 - Se felicitaron por los espacios participativos brindados con ocasión de este ejercicio de pre-programación. Esto ha permitido de consolidar la

apropiación (*ownership*) y de asociación (*partnership*) con el país beneficiario. WH reforzó el comentario acotando que este tipo de consulta es parte de la nueva política de Bruselas y es innovador en materia de cooperación internacional.

- La parte uruguaya señaló la pertinencia de centrar los talleres en torno a las temáticas, lo que permitió una intensa participación de los sectores interesados.
 - No obstante, comentaron que hubiera sido deseable contar con los documentos de referencia con anterioridad a la realización de los talleres, puesto que eran de buena calidad. Además, hubiera sido preferible no realizar el taller de Innovación un viernes porque, en general es un día que no propicia la asistencia.
 - Señalaron que, por no poder conocer de antemano el monto final de la cooperación CE (en agosto se definiría el Presupuesto 2006-2010), no se podría introducir una partida presupuestaria específica para cubrir desde ya la contrapartida local. Sin embargo, la designación de esos recursos podría realizarse vía Rendición de Cuentas (para ello convendría prever un renglón presupuestario específico a tales efectos, un “fondo tentativo”, aunque sea con un monto cero). De todas formas, se confirmó la demanda presupuestaria para los proyectos en curso.
- Luego de ajustar aspectos muy puntuales de redacción, hubo unanimidad sobre el documento de conclusiones de los talleres de consulta que, sin ser vinculante, es un documento de referencia.

N.B. A finales de la reunión CGA preguntó al embajador Zorrilla por la confirmación de la reunión SOM (*Senior Official Meeting*) UE-Mercosur prevista para noviembre 2005. Se apuntó la fecha del viernes 18 de noviembre. De confirmarse esta fecha, la COMIX CE-Uruguay podría tener lugar el día hábil siguiente (lunes 21 de noviembre 2005).

CG/ Revisado CGA

Pays	URUGUAY
Délégation	URUGUAY

SITUATION DES ENGAGEMENTS ET DES PAIEMENTS ET PORTFOLIO DES PROJETS

Exécution financière période 2000-2005

(M€)	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (1)	Total
Engagements	1,9	1,6	2,2	9,1	3	5,4	23,2
Paievements	2,7	2,2	2,7	4,2	8,2		20

Portfolio des projets en exécution et /ou démarrage (2):

Lignes budgétaires	Titre ligne	Nombre projets	(M€)
Géographiques			
190901	Coopération Fin. et Technique	7	28,033
190902	Coopération Economique	2	8,400
190903	Réfugiés		
190904	Réhabilitation		
			36,433
Non Géographiques		Nombre contrats	
190204	Mines antipersonnel		
190211	Lutte drogues		
190403	DDHH et Torture		
210201/210202	Sécurité Alimentaire		
210203	ONG	4	2,358
210205	Env. Forêts Tropicales	1	0,768
210206	Genre		
21020702/03/04	Santé		
210213	Coop.Décentralisée	1	0,230
			3,356
TOTAL		TOTAL	39,79

(1) Projets engagés sur programmation 2005

(2) Projets en cours ou en phase de démarrage à l'exclusion des projets terminés (montants engagés)

Las principales acciones apoyadas en el período 2002-2006 han sido las siguientes:

Reforma Económica:

Objetivo: Apoyar la diversificación de la economía, la mejora de la competitividad y la calidad de la producción

- Sector Productivo y Servicios: Proyecto para la diversificación productiva y promoción de exportaciones de PYMES competitivas (PACPYMES). Promueve el aumento de la competitividad de la economía uruguaya a través del fortalecimiento de los mecanismos de asociación (clusters), la capacidad exportadora y la apertura al exterior de las PYMES. El costo total es de 7,45 M€ de los cuales 5.4 es contribución CE.

- Cooperación Científica y Técnica: Proyecto de desarrollo tecnológico de sectores claves de la economía (UDELAR). Su objetivo es contribuir a mejorar los sistemas de producción, la productividad y la competitividad de los sectores químico, biotecnológico y tecnologías de la información mediante la mejora de la capacidad tecnológica del país. Su costo es de 5,4 M€ siendo 3M€ contribución CE.

Reforma del Estado:

Objetivo: apoyar a la reforma, modernización y descentralización de las instituciones del Estado

- Modernización del Estado: Proyecto de apoyo a la modernización de la DGI, con un costo total de 7,5M€ y una contribución CE de 5,5M€ Su objetivo es contribuir a mejorar la eficacia del organismo recaudador que contribuya a una mayor solvencia financiera de Uruguay.

- Integración regional: Proyecto de apoyo a la Comisión Sectorial del Mercosur. Su objetivo es contribuir a los esfuerzos del país en su proceso de integración al Mercosur, y al mismo tiempo su adaptación a un mundo cada vez más globalizado. El proyecto consistió en una asistencia técnica a la COMISEC para desarrollar instrumentos de análisis, monitoreo e información del proceso de integración del Mercosur que permitan facilitar la toma de decisiones por parte de los distintos sectores involucrados en el proceso, en concreto sector público, privado y académico de Uruguay. El costo del proyecto fue de 0,53M€ y la contribución CE de 0,35 M€

- Apoyo al Parlamento Uruguayo. Costo total 1,44 M€ contribución CE 970.000 € Objetivo: reforzar institucionalmente al Parlamento, logrando un funcionamiento más eficaz de ambas cámaras y un mejor conocimiento de los ciudadanos del trabajo de ellas.

Sector Social:

Objetivo: promover la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo y apoyar los esfuerzos para reducir el desempleo especialmente de las mujeres

- Sector Social: Proyecto de desarrollo de las zonas rurales más pobres del Norte de Uruguay (PRODENOR). Su objetivo es contribuir a reducir el desempleo entre los jóvenes y las mujeres, mediante su integración al mercado de trabajo. El costo total es de 7 M€ de los cuales 2,45 M€ es contribución comunitaria.

- Protección del Medio Ambiente: Proyecto La Barra. Tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona oeste de Montevideo y establecer las condiciones necesarias para un desarrollo racional y sostenible de la zona. El costo total es 1.39 M€ y la contribución CE 900.000 €

“*El Gobierno de Cambio - La Transición Responsable*”, que asumió mandato en marzo 2005 se resume en seis áreas temáticas, que se plasman en los siguientes programas de acción:

- **Uruguay Democrático.** Este programa está orientado a consolidar y fortalecer el proceso democrático, sus instituciones y la participación de la población en la toma de decisiones, a partir de la descentralización de las funciones de gobierno, además de fomentar el clima de tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la vigencia del estado de derecho, la transparencia y efectividad en las actuaciones del Estado y la lucha contra la corrupción.
- **Uruguay Social.** El programa Uruguay Social pretende atender la emergencia social existente y sentar las bases para transformar la calidad de vida de los uruguayos, promoviendo la inclusión social y focalizando sus esfuerzos en los más vulnerables (niños y adolescentes, mujeres jefas de hogar, discapacitados y ancianos marginados). La educación es una prioridad del nuevo gobierno y para ello ha prometido aumentar el financiamiento para el sector, con el objetivo de mejorar la equidad, los logros académicos y relacionar mejor la educación con el mercado laboral. En el sector salud, la meta es crear un sistema más justo, a través de la introducción de un seguro nacional de salud que garantice un acceso más equitativo a los servicios y una mejor calidad en la atención, reduciendo simultáneamente la carga financiera del sistema. Para alcanzar este resultado, será necesario mejorar el conjunto de incentivos para todos los actores, reduciendo la fragmentación y aumentando la efectividad de los instrumentos financieros y regulatorios.
- **Uruguay Productivo.** El programa Uruguay Productivo asigna una alta prioridad al crecimiento económico alto y sostenido, el mismo que se lograría a través de la ejecución coherente de políticas económicas orientadas a establecer reglas de juego claras entre el Estado y el mercado, transformar el sector financiero, desarrollar mercados de capitales y reducir la dolarización de la economía. El programa plantea también promover las inversiones públicas, a través del uso de los recursos propios y de créditos externos, incluyendo bajo ciertas condiciones, al sector privado como concesionario. Una reforma estructural adicional que contempla el programa es la reforma impositiva, que estará guiada por el principio de equidad y el estímulo a la inversión productiva. La reforma impositiva comprenderá la introducción de un impuesto a la renta personal. Finalmente, el gobierno pretende fortalecer los vínculos con el Mercosur, así como mejorar las relaciones comerciales extra regionales, impulsando un mayor dinamismo en las exportaciones a los mercados externos.
- **Uruguay Innovador.** Uruguay Innovador es un programa que se orienta a promover el desarrollo tecnológico con el fin de revertir la actual tendencia de estancamiento en las capacidades de innovación con que cuenta el país. En el marco del programa Uruguay Innovador, la actual administración de gobierno pretende: (i) modernizar las actuales relaciones institucionales para el desarrollo tecnológico, con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación (SNI), (ii) elaborar un Plan Estratégico Nacional para la Innovación, que promoverá la inversión en investigación y desarrollo (I&D) en sectores prioritarios (incluidos agro-industria, informática, conservación de los recursos naturales, tecnologías de información y comunicación (TICs), sistemas de salud, industria manufacturera y turismo), (iii) orientar el sistema educativo en su totalidad hacia la investigación aplicada en ciencias y tecnología, con fuertes vínculos con el sector productivo, y (iv) apoyar la innovación en el sector de la pequeña y mediana empresa.
- **Uruguay Integrado.** El programa Uruguay Integrado apunta a fortalecer las relaciones políticas y comerciales entre Uruguay y sus vecinos y, en especial, a la necesidad de fortalecer los lazos con el Mercosur. El nuevo gobierno buscará también profundizar las relaciones con otros esquemas regionales de integración y promover una mejor articulación del país con el resto de la economía mundial.
- **Uruguay Cultural.** El programa Uruguay Cultural plantea la necesidad de promover el debate cultural en el país, con el objetivo de infundir en la ciudadanía un sentido de dignidad democrática, de crecimiento y aprendizaje colectivos y de pluralidad. Propone también fomentar la cultura de la diversidad, como base para la inclusión social y la creación de una identidad cultural propia.

1. La organización territorial

Uruguay está dividido administrativamente en 19 Departamentos cada uno de ellos se encuentra gobernado por un Intendente (ejecutivo) electo en elecciones separadas de las elecciones generales, cada cinco años, y por la Junta Departamental (legislativo) cuyos miembros también son electos por elección directa en la misma oportunidad que el Intendente. El Intendente tiene a su cargo funciones ejecutivas y administrativas del gobierno departamental. La Junta Departamental, compuesta de treinta y un miembros (llamados ediles), tiene funciones legislativas y de control local.

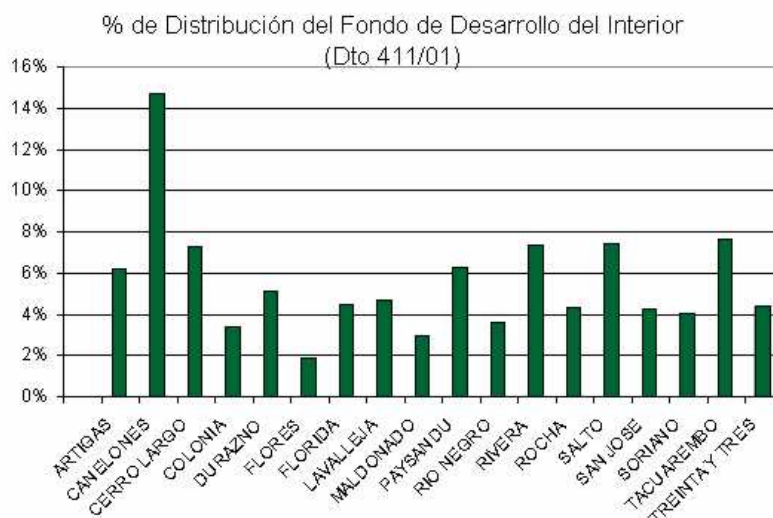
Los gobiernos departamentales poseen autonomía administrativa con respecto a la Administración central y tienen a su cargo múltiples tareas. Entre otras son responsables de los servicios de mantenimiento urbano, infraestructura de vías urbanas y caminos vecinales, servicios de recolección de residuos, mercados, cementerios, mataderos, además de funciones reguladoras sobre sanidad e higiene pública. Sus funciones, con excepción del gobierno de Montevideo en saneamiento, no incluyen saneamiento (alcantarillado), educación y salud, aunque éstos cooperen con las entidades del gobierno central en su planeamiento y mantenimiento. Así, los gobiernos departamentales tienen un importante papel en la gestión de las ciudades y de la infraestructura regional, lo que permite que incidan sobre la creación de condiciones favorables para la instalación de actividades económicas en sus jurisdicciones.

2. La descentralización

El objetivo de descentralizar es de tal jerarquía para los ciudadanos del Uruguay que lo plasmaron en la Constitución de la República, reforma consagrada 1996, en el artículo 298. Este artículo habilita al Poder Ejecutivo (iniciativa privativa) mediante ley a "destinar al desarrollo del interior del país y a la ejecución de las políticas de descentralización, una alícuota de los tributos nacionales recaudados fuera del departamento de Montevideo. Con su producido se formará un **fondo presupuestario**, afectado al financiamiento de los programas y planes a que refiere el inciso quinto del artículo 230 de la Constitución de la República. Dicha alícuota deberá ser propuesta preceptivamente en el Presupuesto Nacional."

Mediante la ley 17.243 del año 2000 se ha creado la **Comisión Sectorial de Descentralización**, asesora del Poder Ejecutivo en la materia, cuyas actividades serán coordinadas por la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)**, quien le prestará el apoyo necesario para su funcionamiento.

La ley de presupuesto N° 17.296 del año 2001 en su artículo 643 dispuso la creación del fondo y cuantificó el monto del mismo en relación a lo recaudado en el año 1999 por determinados impuestos en el interior del país. Se dispuso a su vez la distribución del mismo en el período de gobierno. De los recursos totales asignados por el presupuesto, el 75% correspondían a proyectos y programas ejecutados por el literal "A" artículo 230 de la Constitución, el restante 25% era para proyectos y programas a ser ejecutados por los gobiernos departamentales. Para los proyectos a financiar del **Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)** se destinaría un 70% del total a proyectos y programas financiados en un 80% del FDI y 20% contrapartida municipal, el restante 30% de los fondos podrían tener como destino proyectos cuyo financiamiento fuera exclusivo del FDI.



Finalmente por decreto del Poder Ejecutivo (N°411/01) se reglamentaron las disposiciones legales relativas al FDI y se definió la alícuota del fondo por departamento: En ese decreto se determinó también, a grandes rasgos, la mecánica de funcionamiento que comete a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a coordinar las actividades del FDI. Ésta a su vez delega en la Unidad Ejecutora, la **Dirección de Proyectos de Desarrollo (Diprode)**, las tareas relativas a la administración de los fondos presupuestarios, la evaluación y seguimiento de los proyectos, su seguimiento financiero y tareas afines. Para la distribución del fondo por departamento el decreto 411/01 referido indica el criterio en su artículo artículo 4°: "Los recursos afectados al financiamiento de proyectos presentados por los gobiernos departamentales del Interior, se distribuirán entre los departamentos tomando en cuenta los criterios de superficie, población, inversa del Producto Bruto Interno por habitante y porcentaje de hogares con carencias en las condiciones de vivienda, establecidos en el artículo 642° de la Ley N° 17.296, corregidos en proporción al total de departamentos del interior".

Marco Legal

Constitución de la República 1997 artículos 297/298

Ley 17.243

Ley 17.296

Decreto 411/01

3. Los objetivos y el funcionamiento del FDI

Objetivo

El Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) es un programa que tiene su origen en la reforma constitucional de 1996 y tiene como objetivo principal promover el desarrollo regional o local en los departamentos del interior del país y favorecer la descentralización de actividades.

Funcionamiento

El funcionamiento se basa en una articulación entre los Gobiernos Departamentales y el Gobierno Nacional en la figura de la Comisión Sectorial de Descentralización coordinada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP). El FDI financia proyectos cuyos productos tengan en cuenta los objetivos antes mencionados y para los cuales se debe preceptivamente contar con el aval técnico de OPP. Los proyectos a financiar pueden atender una amplia temática y podrán ser presentados por más de un gobierno departamental, distribuyendo el financiamiento de acuerdo a la asignación presupuestal correspondiente.

Para ser elegible el proyecto en el financiamiento del FDI debe contar con un documento en el que se defina claramente el problema, cómo se propone su solución, cuál es el monto de la inversión y cuál es su contrapartida municipal. Dicho proyecto deberá ser presentado a la Comisión de Descentralización o en su defecto a la Dirección de OPP mediante nota firmada exclusivamente por el Sr. Intendente haciendo suya la iniciativa y solicitando el financiamiento a cargo del FDI.

El proyecto es derivado a la Diprode para su evaluación técnica, para lo cual tiene total autonomía técnica. Diprode emitirá un informe sobre el proyecto aconsejando o no su aprobación. Pero la que determina finalmente la aprobación del proyecto será la Comisión Sectorial de Descentralización en su carácter de asesora del Poder Ejecutivo en la materia.

Una vez aprobado el proyecto en las instancias previas se designa un supervisor en Diprode quien será responsable del seguimiento técnico del proyecto y autorizará los desembolsos correspondientes a cargo del FDI así como certificará la contrapartida municipal correspondiente.

4. Los recursos del FDI

La partida anual del Presupuesto plurianual 2005-2009 para el FDI es de 425 millones de pesos (aproximadamente 15 millones de €), lo que equivale al 4% del presupuesto de inversiones (2006: 10.227 millones de pesos o 365 millones de €) o un 3 por mil del presupuesto general (2006: 113.491 millones de pesos o 4.050 millones de €).

Con base en el ranking diseñado por la Universidad de Yale y datos aportados por el Foro Económico Mundial de Davos, Uruguay se ubica en el tercer puesto (entre 146 países) en el *Índice de Sostenibilidad Ambiental* (ESI por sus siglas en inglés). En el MERCOSUR, Uruguay es el país que obtuvo el puntaje más alto. La relativa estabilidad socio-política del Uruguay en la región, ha creado el marco adecuado para el desarrollo de políticas de ambientales en el mediano y largo plazo. Esto, sumado al bajo nivel de desarrollo industrial, fue determinante a la hora de clasificarlo como país de alta sostenibilidad ambiental, en rangos cercanos a Finlandia, Noruega, Suecia e Islandia.

Descripción del medio natural de Uruguay

Uruguay se encuentra ubicado en una zona templada, su clima podría definirse como moderado, poco lluvioso y con temperaturas promedio de 17-18 grados centígrados, sin apreciables diferencias entre las diversas zonas del país. Tiene cuatro ecosistemas principales: (i) de pradera, con una comunidad herbácea heterogénea donde predominan las especies gramíneas anuales y perennes, (ii) de monte, que representa el 3.5% del territorio y se compone de montes de galería o ribereño, montes serranos, montes de quebrada y palmares, (iii) de humedades, con zonas bajas inundadas en forma esporádica o permanentemente, donde crece una vegetación emergente de raíz arraigada, y (iv) costero, un interfase terrestre acuática que se distribuyen a lo largo de los litorales del Río de la Plata y el Océano Atlántico. Estos ecosistemas han sido intervenidos y modificados por la urbanización, construcción de puertos y uso turístico.

Uruguay consta de seis grandes cuencas hidrográficas: cuenca del Río Uruguay, cuenca del Río Negro, cuenca del Río de la Plata, cuenca del Océano Atlántico, cuenca de la Laguna Merín y cuenca del Río Santa Lucía. Los principales acuíferos detectados en el país se encuentran asociados a rocas porosas o a fracturas de las rocas cristalinas. Los análisis realizados indican, en general, una calidad de agua apta para todo uso. El principal reservorio de agua subterránea es el Acuífero Guaraní. Por otro lado, los principales riesgos naturales están asociados a eventos climáticos. Los riesgos naturales de mayor ocurrencia son las desviaciones significativas de la precipitación respecto a los valores normales, variaciones en el régimen de temperaturas y fenómenos atmosféricos de micro a meso escala como granizo, tornados, turbonadas y rayos.

Diagnóstico y estado de situación

Los principales problemas medioambientales en Uruguay están relacionados con el uso inadecuado de la tierra, la pobre valoración del recurso agua, la contaminación del aire y la pérdida de biodiversidad.

En términos del uso inadecuado de la tierra, se destacan como principales problemas ambientales la pérdida de productividad de las pasturas por el sobre-pastoreo y el mal manejo de las praderas naturales, la sobre-explotación y destrucción por erosión y compactación de suelos agrícolas, así como el incremento de la contaminación por agroquímicos de los ecosistemas rurales. Los problemas de uso del suelo urbano también están presentes, siendo el caso más extremo el de zonas aledañas a la ciudad de Montevideo, donde los suelos se encuentran afectados por contaminación por plomo.

La abundancia del recurso agua en el país no permitió su valoración hasta que los problemas derivados de su uso mostraron las dificultades existentes. En Montevideo el punto crítico es la calidad de las aguas costeras; a nivel rural, es el incremento del uso de agua para riego que sobrepasó la disponibilidad. Los problemas se relacionan con los asentamientos humanos e implantaciones industriales y pobres prácticas agrícolas en las cuencas. Estos se incrementan con el grado de urbanización, en la medida que las carencias de saneamiento y de tratamientos industriales de efluentes son las principales causas de contaminación. Por otra parte, se constata una importante contaminación del

Río Uruguay, compartido por Argentina y Uruguay, causada por una central carbónica y por la deforestación en el lado brasileño. Esta situación deberá ser resuelta en forma concertada por los tres países.

Los problemas atmosféricos más importantes son de carácter puntual y están relacionados a plantas industriales localizadas en la ciudad de Montevideo y en zonas vecinas. Dentro del área metropolitana, se destacan las emisiones de químicos tóxicos y partículas de la industria petrolera, las plantas termoeléctricas, las industrias químicas, de pintura y talleres de reciclado de baterías. La contaminación se relaciona con la dispersión de hidrocarburos, dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, plomo y material en partículas (polvo).

A pesar de la legislación existente que promueve y reglamenta el uso sostenible de la diversidad biológica, la biodiversidad en Uruguay se ve amenazada por la degradación del bosque nativo, la pérdida de hábitat para las especies de fauna nativa y la introducción de cultivos transgénicos.

Política ambiental y legislación

Uruguay cuenta desde los años 90 con instrumentos institucionales, jurídicos y de participación pública en materia ambiental, los cuales ponen de manifiesto la prioridad de las políticas, los mecanismos para su implementación, los procesos nacionales en sus diferentes esferas, así como las actividades de apoyo en materia de investigación, estudios básicos relacionados y mecanismos de difusión y divulgación de prácticas.

El país ha desarrollado también en los últimos diez años, múltiples acciones en la implementación de las convenciones internacionales. De acuerdo con el artículo 6° de la Constitución del Estado, Uruguay se compromete a la efectiva aplicación de las Convenciones y Tratados Internacionales y a realizar una activa gestión en el ámbito de la Comunidad Internacional, en especial del MERCOSUR, para la preservación y utilización adecuada de los recursos naturales procurando políticas de prevención, recuperación y represión coordinadas.

Desafíos y medios para el logro de la sostenibilidad

A pesar de la buena situación comparativa de Uruguay en el área medioambiental a nivel internacional, existen posibilidades de desarrollo y perfeccionamiento en varias áreas. Si bien Uruguay ha demostrado su interés político en este tema, no siempre se ha logrado responder a las expectativas de diferentes actores de la comunidad internacional. Por todo esto, será conveniente continuar con apoyo a la concreción de objetivos ya planteados y viabilizar nuevos objetivos.

También es muy importante que Uruguay encare en forma inmediata la solución de problemas que se avecinan como consecuencia del aumento de la actividad económica local y regional. El gran reto de Uruguay, debería estar focalizado en dos grandes temas: i) lograr compatibilizar el crecimiento económico con las exigencias ambientales, y ii) viabilizar proyectos públicos, privados o mixtos, que garanticen una significativa mitigación de las nefastas consecuencias ocasionadas por el Cambio Climático.

Para ello, se debería fortalecer el soporte institucional del Estado, brindando las herramientas necesarias a los organismos de contralor ambiental con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones ambientales vigentes. En todas las situaciones, se torna de fundamental importancia el constante apoyo a la investigación y el desarrollo, que posibilite nuevas alternativas en el sector medioambiental.

Geografía

La República Oriental del Uruguay, como se lo conoce oficialmente, es un país ubicado en el sur de Sudamérica, bordeando el Océano Atlántico entre Argentina y Brasil. Tiene una extensión territorial de 176.220 Km. cuadrados (lo que representa la mitad de Finlandia), con 1.654 Km. lineales de frontera terrestre (579 Km. con Argentina y 985 Km. con Brasil) y 660 Km. lineales de costa. Su capital es Montevideo y su idioma el español.

Población

La población del Uruguay es de 3,5 millones de habitantes, estimada a junio 2005. La estructura poblacional es la siguiente: (i) 0-14 años, 23,2% de la población, (ii) 15-64 años, 63,6% de la población, y (iii) más de 65 años, 13,2% de la población. La población del Uruguay está concentrada alrededor de la costa con el Océano Atlántico. En la ciudad de Montevideo se concentra alrededor del 44% y en las regiones costeras habita el 74% de la población del Uruguay. La expectativa de vida al nacer alcanza a 76,1 años, la tasa de fertilidad es de 1,91 niños por cada mujer y la tasa de crecimiento poblacional alcanza a 0,47% anual. La tasa de alfabetismo es de 98%.

Organización Política

Uruguay es una República Constitucional, dividida en 19 departamentos: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Estructura de Gobierno

El Estado se divide en tres poderes independientes: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. El periodo constitucional es de cinco años y en elecciones generales nacionales se elige a los poderes Ejecutivo y Legislativo. El Poder Ejecutivo está compuesto por el Presidente de la República, el Vicepresidente y los Ministros de Estado. En las elecciones generales celebradas el 31 de octubre de 2004, fue electo Presidente de la República, Tabaré Vázquez, candidato del Frente Amplio. El Vicepresidente es Rodolfo Nin Nova. El Poder Legislativo está organizado alrededor de la Asamblea Nacional, que está compuesta por la Cámara de Diputados (99 escaños) y la Cámara de Senadores (31 escaños). Los resultados de las elecciones de octubre de 2004 dividieron la Cámara de Diputados de la siguiente manera: Frente Amplio 52 escaños, Partido Blanco, 36 escaños, Partido Colorado, 10 escaños, y Partido Independiente, 1 escaño. La Cámara de Senadores quedó constituida de la siguiente manera: Frente Amplio, 16 escaños, Partido Blanco, 11 escaños, Partido Colorado, 3 escaños.

El Poder Judicial está compuesto por Jueces nominados por el Presidente de la República y designados por la Asamblea General por un periodo de diez años.

Los departamentos están gobernados por un Intendente, elegido por voto popular cada cinco años. En las últimas elecciones departamentales de mayo 2005, el Partido Blanco ganó 10 departamentos, el Frente Amplio, los 8 más poblados, y el Partido Colorado, solo 1.

Economía

Uruguay es una economía clasificada como media alta, con un ingreso promedio per capita en 2005 de USD 3.598. Está caracterizada por un sector agropecuario dinámico, orientado a las exportaciones, recursos humanos capacitados y altos niveles de gasto social. Después de varios años de mantener niveles de crecimiento económico promedio de 5%, en el periodo 1998-2002 la economía sufrió una fuerte recesión. La reducción acumulada en el periodo alcanzó al 17,7% del PIB y tuvo un impacto significativo sobre los ingresos promedio y el desempleo. La pobreza también se incrementó de 18% al 31% de la población. Los niveles de inflación se dispararon y la carga de la deuda pública se incrementó. A partir de una mejoría en el contexto internacional y acciones orientadas a recuperar la estabilidad macroeconómica y la prudencia fiscal, la economía uruguaya volvió a crecer de forma significativa el 2003 y en 2004 alcanzando una tasa de crecimiento de 10% en ese último año. La inflación se empezó a reducir y el desempleo también. La moneda del Uruguay es el Peso Uruguayo y se cotiza a finales del 2005 a unos 28 Pesos por Euro.

Anexo 10 Mapa del Uruguay



@lis:	Alianza para la sociedad de la información
AA:	Acuerdo de Asociación
AECI:	Agencia Española de Cooperación Internacional
AL:	América Latina
AlBan:	Programa de Becas de Formación de Alto Nivel de la Unión Europea para América Latina
ALC:	América Latina y Caribe
ALFA:	América Latina - Formación Académica
ALINVEST:	Programa horizontal de fomento de las relaciones entre PYME América Latina
APD:	Ayuda pública al desarrollo
AT:	Asistencia técnica
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BM:	Banco Mundial
CAD/OCDE:	Comité de ayuda al desarrollo de la Organización de cooperación y desarrollo económicos
CCC:	Coherencia, coordinación y complementariedad
CCE:	Centro cultural español
CE:	Comisión Europea
CE:	Comunidad Europea
CF:	Convenio de Financiación
CIJ	Corte Internacional de Justicia de la Haya
COMISEC:	Comisión sectorial
DEP:	Documento de estrategia por país
DER	Documento de estrategia regional
DF:	Decisión de financiación
EE.MM:	Estados miembros
EE.UU	Estados Unidos de América
ESI:	Indicador de sostenibilidad del medio ambiente
ETS	Enfermedades de transmisión sexual
FA:	Frente Amplio (Coalición política gobernante en el Uruguay)
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FDI:	Fondo de Desarrollo del Interior (del Uruguay)
FMI:	Fondo Monetario Internacional
FNUP:	Fondo de las Naciones Unidas para la Población
I+D:	Investigación y desarrollo
I+D+i:	Investigación y desarrollo + innovación
IFI:	Instituciones financieras internacionales
INE:	Instituto Nacional de Estadística
ME:	Memorando de Entendimiento

MEC:	Ministerio de Educación y Cultura
MERCOSUR:	Mercado Común del Cono Sur
OCDE:	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMD:	Organización Mundial de Aduanas
OMC:	Organización Mundial del Comercio
ONG:	Organizaciones no gubernamentales
ONUSIDA	Programa de las Naciones Unidas destinado a coordinar las actividades de los distintos organismos especializados de la ONU en su lucha contra el SIDA
OPP:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PAC:	Política Agrícola Común
PANES:	Plan de Emergencia Social (<i>Plan De Asistencia Nacional A La Emergencia Social</i>)
PEA:	Población económicamente activa
PIB:	Producto interior bruto
PIN:	Programa indicativo nacional
PME:	Pequeña y mediana empresa
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODENOR:	Proyecto De Desarrollo De Las Zonas Rurales Más Pobres Del Norte De Uruguay
ROU:	República Oriental del Uruguay
SFS:	Normas sanitarias, fitosanitarias y de salud pública
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SNI:	Sistema Nacional de Innovación
SOM:	Reunión de Altos Funcionarios (<i>Senior Official Meeting</i>)
TIC:	Tecnologías de la información y de la comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UDELAR:	Universidad de la República
UE:	Unión Europea
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
URBAL:	Programa de Desarrollo Urbano
USA	Estados Unidos de América
USD	Dólar norteamericano
UY:	Uruguay
VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana